

El Mitin de Hoy en el Teatro Marconi

Contra la proyectada postergación de las elecciones municipales

EN el teatro Marconi se realizará esta noche el gran mitin público organizado por la Federación Socialista de la Capital en son de protesta contra el inconsulto proyecto del poder ejecutivo sobre postergación de las elecciones municipales, que debían realizarse en el mes de noviembre, para el de marzo del año entrante, conjuntamente con las de renovación de la cámara de diputados.

Aunque el poder ejecutivo se lo hubiera propuesto, no habría encontrado nada más inconveniente, más inoportuno, más revelador de sus pre-ocupaciones estrecha y mezquindad electoralistas.

La primera y más grave objeción que cabe hacer al proyecto de referéndum es el receso forzoso de cuatro meses en que por imperio del mismo entraña el concejo deliberante, la mitad de cuyos miembros cesan en su mandato el 31 de diciembre. Si en pleno funcionamiento de dicha corporación suelte el departamento ejecutivo desvirtuar sus resoluciones o eludir su cumplimiento, ¿qué no podría hacer en ese prolongado espacio de tiempo en que invertiría las atribuciones correspondientes a la rama deliberativa del gobierno de la comuna?

Se ha hablado de la conveniencia de unificar la fecha de dos actos eleccionarios a realizarse con breve intervalo de tiempo, lo que crea complicaciones innecesarias; pero a poco que se medite en la solución arbitrada para ese supuesto mal, se comprobará que está destinada a originar perturbaciones todavía mayores que las que se pretende evitar. Trátese, en efecto, de dos comicios totalmente desemejantes, tanto por la distinta condición de los electores que habrán de intervenir, como por el sistema de representación, y hasta por los factores que sobre ellos gravitan; unificar en tales condiciones la fecha de su realización, importa crear motivos de confusión que, podemos asegurar por anticipado, no habrá interés en evitar desde que constituyen uno de los propósitos evidentes de la iniciativa.

Si el gobierno se inspirara en móviles más legítimos, ¿qué inconveniente habría tenido en esperar hasta noviembre de 1935, lo que le hubiera permitido recoger la experiencia necesaria para estar recién en condiciones de probar una iniciativa semejante? Pero el gobierno ha preferido asumir la responsabilidad de un ensayo que puede resultar calamitoso, y como sería absurdo suponerlo empeñado en aumentar con complicaciones innecesarias las muchas que aún debe resolver, tenemos el derecho de atribuirle un móvil electoralista inconfesable.

El proceder bajo el impulso de preocupaciones de este género en momentos en que hay tantos y tan angustiosos problemas de palpitable interés público que debieran monopolizar su atención, es precisamente lo que revela, a la vez que su mezquindad, una incomprensión sorprendente de sus deberes.

Nunca el país estuvo, sin embargo, más necesitado que ahora de gobernantes que por sus altas condiciones morales e intelectuales sean verdaderamente dignos de ese nombre. La desocupación cada vez más intensa siembra el hambre y la desesperación en miles de hogares proletarios, lo que puede comprobarse sin necesidad de salir del radio urbano, donde sus efectos se manifiestan, empero, incomparablemente más atenuados que en el interior de la república.

Este es, sin duda, el problema de mayor importancia entre los muchos pendientes de solución, y con el ánimo de resolverlo dentro de la urgencia requerida por las circunstancias, se han planteado iniciativas que el poder ejecutivo, insensible a los reclamos del pueblo y embargado por preocupaciones subalternas, no quiso atender.

Es con el propósito de enjuiciar a un gobierno tan inferior a la tarea del momento, y de exhibirlo en la ejecución de sus oscuros designios que son motivo de justificada inquietud popular, que la Federación Socialista de la Capital ha organizado el gran acto de esta noche en el teatro Marconi, el que habrá de alcanzar, sin duda, contornos dignos del alto propósito que lo determina.

Estado de las Finanzas Municipales

A propósito de ciertas publicaciones, ha dado un comunicado el Grupo Comunal Socialista

CON motivo de publicaciones que aparecen estos días, el Grupo Comunal Socialista ha resuelto enviar a los diarios el comunicado siguiente:

PARA comprender en toda su extensión el grave problema del estado de las finanzas municipales, debe contemplárselo con el presupuesto municipal a la vista.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Forman el presupuesto municipal, partidas revisadas meticulosamente año por año, en una depuración permanente, que se extiende el año último por la escasez de recursos y la necesidad de no excederse de los calculados y formar el presupuesto municipal los sueldos y jornales que paga la comuna para atender los más diversos servicios, desde el sueldo del intendente municipal, hasta los jornales de los peones de limpieza.

Se habla de burocracia municipal. Hay que reducirlo principalmente en su número. ¿Cómo? El D. E. que tiene en sus manos el manejo de todas las oficinas, es quien puede y debe hacerlo.

Propusimos cuando se discutió el presupuesto para 1932 que no se reiteramos para el de 1933, que no se llenaran las vacantes que fueran produciéndose y autorizáramos al D. E. para efectuar pases de personal entre las oficinas a objeto de la debida atención de las mismas. Aceptábamos excluir de esta medida los puestos técnicos y los que pudieran conceptualizarse indispensables.

FALTA DE APOYO

Desgraciadamente no contamos con el apoyo necesario y nuestra iniciativa no prosperó. Debimos, si empeñar toda nuestra energía para impedir que los sueldos menores y principalmente el salario mínimo fueran rebajados, como se pretendió hacerlo, alegando el previsible déficit que era menester evitar y que salvamos con otros medios.

Comité Ejecutivo Nacional

El Comité Ejecutivo se reunirá hoy, martes 8, a las 18 horas, para considerar el orden del día distribuido por circulares.

(Sigue en la pág. DOS, col. 2a.)

Barbarie Policial

EL gobierno conservador de la provincia de Buenos Aires tiene en la policía su instrumento político más eficaz. Sigue en esa la tradición del ngartismo, para el cual la mejor plataforma electoral es un comisario de rompe y raja.

El oficinalismo bonaerense está dispuesto a sostenerse en las posiciones que ahora detenta, a base de procedimientos policiales abusivos. Lo evidente entre otros muchos casos que a diario ocurrén en numerosas localidades provinciales, el bochornoso espectáculo que ofreció el escuadrón de seguridad de La Plata con motivo de la celebración de un funeral en memoria de Irigoyen.

Las organizaciones radicales de la capital de la provincia organizaron el sábado último un acto recordatorio a la memoria de su caudillo tradicional. A la salida del acto, la muchedumbre que participó del mismo se encontró frente a un extraordinario despliegue de fuerzas, que convirtió a la pacífica población burocrática en un verdadero cuartel.

Algunas expresiones partidistas y el intento de algunos grupos de organizarse en manifestación, fué motivo suficiente para que la policía cargara en forma brutal sobre una muchedumbre compuesta en su mayoría de mujeres y menores de edad. En pleno centro de la ciudad, en las mismas puertas de la casa de gobierno, se atropelló härbitamente a un pueblo pacífico.

Se paralizó el tráfico y los agentes montados sembraron la confusión y el pánico en las principales calles de la ciudad. Hubo los consiguientes desmayados y contusos; pero el gobierno no se ha dado por enterado; la policía del escuadrón continúa, carabina a la espalda, recorriendo las calles de la capital de la provincia.

Lo ocurrido el sábado último en La Plata, es el índice de la disposición de ánimo del gobierno de la provincia con respecto a las manifestaciones de la oposición. Se acercan épocas de elección y hay que tener listas las armas con que el oficialismo cuenta para mantenerse en el poder.

Las cargas de la policía platen-
sas angurian unas elecciones muy
refridas...

"La Revolución Contra Hitler"

El lema actual de los socialdemócratas alemanes

EL Partido Socialdemócrata de Alemania, por medio de sus componentes que lograron escapar a la persecución hitlerista, organiza desde el extranjero la lucha contra la oprobiosa dictadura alemana.

Publicó últimamente un folleto titulado "La revolución contra Hitler", que plantea claramente la posición de la Socialdemocracia frente a los nazis que arrasaron en Alemania las genuinas organizaciones obreras de carácter gremial, político o cooperativo.

He aquí algunos párrafos extractados del mencionado folleto:

"El Partido Socialdemócrata ha empleado hasta ahora en su lucha la forma de la acción legal y constitucional de los partidos parlamentarios, sea como partido gubernamental o como oposición parlamentaria, ya con el objeto de conquistar el gobierno o con la obligación de cederlo si así lo requería la voluntad popular expresada por vía democrática.

Con el derumbo de la democracia y de la constitución democrática, se ha vuelto imposible esa forma de actividad política. Cualquier tentativa para transportar esa pura forma parlamentaria al sistema fascista, significaría un reconocimiento de este último sistema. Limitarnos a la oposición parlamentaria frente al régimen sin parlamento real y que desconoce los derechos de los ciudadanos, sería de nuestra parte un contrasentido.

La nueva forma de exteriorización de la fuerza del Partido Socialdemócrata y de la voluntad hacia la libertad y el socialismo de las masas de trabajadores que representa, debe, por lo tanto, ser revolucionaria. El nacionalsocialismo y el socialismo son dos principios enemigos e irreconciliablemente opuestos; no hay entre ellos nada común, reinando entre ellos una lucha a muerte. El nacionalsocialismo es la contrarrevolución, con medios aparentemente revolucionarios. Hasta recientemente representaba la contrarrevolución sin disfraz; ahora se ha puesto la máscara de una revolución que arranca de abajo. Arrancarle esa máscara, hacer resaltar la enemistad mortal entre el socialismo y el nacionalsocialismo, aplicar de forma implacable nuestros medios de lucha contra el despotismo nazi, es actualmente la misión de la Socialdemocracia.

El actual régimen de Alemania bien puede haber analizado al Partido Socialdemócrata en su forma legal parlamentaria, pero no ha podido afectar su esencia ni sus fundamentos culturales y de voluntad política. El marxismo no se deja aniquilar, aun cuando sea posible anular alguna de sus manifestaciones políticas externas. Es decir que para nuestro porvenir no tiene importancia decisiva la destrucción de nuestra forma como partido hasta hoy, sino la cuestión de saber si nosotros mismos aniquilaremos nuestro porvenir recurriendo a falsos procedimientos y métodos de defensa. El aniquilamiento verdadero solo nos amenazaría en caso de que nos olvidáramos de la misión histórica de la Socialdemocracia, o de que nos apartáramos de la línea histórica que nos está prescripta por la norma de nuestros principios fundamentales.

Nuestra meta es el derrumamiento del despotismo nacionalsocialista. En esta irreconciliable posición revolucionaria estriba la garantía de nuestro porvenir!"

Ofensiva Clerical Contra la Escuela Laica

CORDOBA, la docta y católica provincia argentina, orgullo de los ultramontanos y de los reactionarios, nos obsequia de vez en cuando, con alguna sorpresa agradable. De la aniquilada universidad de Trejo, cuyos muros evocan la más remota tradición jesuita y son una pica flamenca clavada por los reactionarios en el campo de la lucha contra las ideas y las instituciones liberales, surgió hace poco años, el movimiento renovador esudiantil. Que esas sorpresas agradables se nos convierten, luego, en profundas y amargas decepciones no viene de caso. El hecho es que aquella provincia nos hace gustar algunas sorpresas.

Ahora es Córdoba, también, en un campo de actividad tan discutida y tan disputada como es la escuela, avanza por encima de todas las provincias y se dispone a implantar para la escuela primaria un régimen basado en estos tres principios fundamentales: 1º escuela laica; 2º régimen financiero que haga factible la autonomía del organismo escolar; 3º introducir en la escuela los principios de la nueva educación.

Para quienes hemos seguido paso a paso, sino en la práctica por lo menos en los libros y publicaciones, la evolución de las ideas argentinas y su influencia en las orientaciones de la política escolar del país, el hecho que citamos es revelador de que en Córdoba existe, frente a las fuerzas caducas, impotentes y retrógradas que dirige la iglesia, una nueva corriente ideológica ascensional, henchida de noble idealismo, y que fructifica en hechos después de haber bebido sus inspiraciones en los más sanos y más avanzados principios modernos, que son, en definitiva, los que salvarán al mundo del caos en que lo han sumido esas fuerzas anacrónicas que señalamos más arriba. Es la de Córdoba una fuerza nueva que por ser tal encuentra sus mejores energías en su fe ilimitada, pero que por la misma causa encuentra, también, la resistencia, subterránea, unas veces, abierta y energica otras, de quienes sienten que cada uno de sus embates significa una grieta abierta en el macizo y sólido edificio construido con los materiales aportados durante siglos por jesuitas, reaccionarios, oligarcas y beatas.

En oportunidad de este debate sobre la reforma escolar cordobesa ya han movilizado sus fuerzas los enemigos de la escuela laica y lo han hecho dirigidos por la iglesia de aquella provincia, que es la más cerrada de todas las del país, la que mantiene el cetro de la guerra antilaica y la que está más cargada de telarañas, símbolo de su estrechez mental y del ridículo parental que se ha dado en esta hora aparentemente dispuesta a todos los reaccionarios pero evidentemente saturada de ideas nuevas que sólo necesitan ser canalizadas con inteligencia y oportunidad para demostrar sus bondades.

La ofensiva antilaica de Córdoba, iniciada días atrás con un mitin realizado en el Rivadavia Indarte, no tiene que ser considerada, pese a nuestras palabras optimistas anteriores, con frialdad o negligencia. No, La campaña antilaica cordobesa tiene que llegar como un eco de alarma a todos los partidarios y defensores de la escuela popular, tiene que sacudir a todos los espíritus fuertes, nobles e idealistas empeñados siempre en una lucha heroica contra las instituciones del régimen.

II. Los gobiernos signatarios acuerdan que:

a) Están en la conveniencia de todos obtener la estabilidad monetaria internacional tan pronto como sea posible;

b) Que el oro sea nuevamente establecido como medida internacional de los cambios, reconociendo que la paridad y el tiempo en el cual cada uno de los países actualmente fuera del patrón oro puede realizar su estabilidad debe ser decidido por cada uno de los gobiernos en particular.

II. Los gobiernos signatarios cuyas monedas están basadas en el patrón oro reafirman que es su determinación mantener el libre juego del sistema en el nivel actual de las paridades de oro dentro de las leyes monetarias respectivas.

III. Los gobiernos signatarios cuyas monedas no están actualmente basadas en el patrón oro, sin afectar en ningún sentido sus futuras reservas de oro, toman nota de la declaración precedente y reconocen su importancia. Ellos reafirman, según se estipula en el parágrafo I que el objetivo

Aristóbulo Argonz

EL movedizo diputado "antiperonista" por Santa Fe, señor Argonz, dijo en la cámara en su discurso de homenaje al ministro de agricultura de Tomoso: "Es difícil llegar a la justa medida del elogio y detenerse en ella. Quienes lo han conocido mejor podrán decir que ha faltado amplitud a nuestra palabra, mientras que otros podrán pensar que el elogio es exagerado, porque los hombres desconfían de lo que no son capaces de hacer". (Pag. 1245. D. Sesiones N° 31, agosto 4/933).

El párrafo nos pareció demasiado bueno, tratándose de quien lo dijo. Suscitó una duda en nuestro espíritu. Y la oración de Aristóbulo del Valle, en nombre de la prensa argentina, en la tumba de Sarmiento, disipa nuestro interrogante.

Dijo del Valle en esa oportunidad:

"Por otra parte es difícil llegar a la justa medida del elogio y detenerse en ella. El que conoce los sucesos —decía Pericles en una situación análoga—, encontrará que el orador no ha estado a su altura ni expresado bien todo lo que se quería; y el que los ignora pensaría que el elogio es exagerado porque los hombres desconfían de lo que no son capaces de hacer". (Edición del C. N. de Educación de los discursos pronunciados en la inhumación de los restos de Sarmiento el 21 de septiembre de 1883, pag. 35).

Y como el diputado Joaquín Argonz no superará, aun cuando olvide las carillas, al gran Aristóbulo del Valle, para conformar, lo llamaremos Aristóbulo Argonz.

Por la Difusión de Nuestro Diario

EN la cotidiana lucha por la difusión de las ideas, ningún medio supera al de la prensa.

La palabra escrita ha encontrado en el grandioso invento de Gutenberg, la manera de expandir el pensamiento y revolucionar el mundo.

El poder de la prensa es inmenso, y sus resultados se miden por el uso que de ella se hace. Hace tiempo que la clase capitalista se ha dado cuenta de esta incontrastable verdad. Por eso, la mayor parte de las empresas periodísticas están en sus manos, y donde puede obstaculizarse o suprimir a la prensa adversaria.

Pero aparte de todos los inconvenientes y dificultades, la clase trabajadora hace los mayores sacrificios para editar, también sus diarios y periódicos, competiendo de la formidable importancia que significa disponer de un órgano de publicidad propio, desde cuyas columnas poder hablar al pueblo con valentía, claramente y sin eufemismos de ninguna clase.

Los compañeros de Paraná han comprendido estas elementales verdades. Acaban de lanzar un manifiesto dirigido a los trabajadores de esa localidad invitándolos a suscribirse a nuestro diario.

"La Vanguardia"; dicen en ese volante, el gran órgano socialista fundado en Buenos Aires hace 39 años, es el diario que Vd. tiene

(Concluye en la pág. DOS, col. 2a.)

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL

Textos oficiales

INSERTAMOS a continuación cuatro documentos oficiales que informan del desarrollo de la reciente Conferencia Internacional que acaba de fracasar en Londres.

Estimamos de gran interés su contenido porque plantea, por encima de la discusión y de los puntos de vista opuestos de las partes, la necesidad de encontrar solución al grave problema de contar con una medida estable de valor.

DECLARACION CONJUNTA SOMITIDA EL 30 DE JUNIO A LA APROBACION DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

I. Los gobiernos signatarios acuerdan que:

a) Están en la conveniencia de todos obtener la estabilidad monetaria internacional tan pronto como sea posible;

b) Que el oro sea nuevamente establecido como medida internacional de los cambios, reconociendo que la paridad y el tiempo en el cual cada uno de los países actualmente fuera del patrón oro puede realizar su estabilidad debe ser decidido por cada uno de los gobiernos en particular.

</div

EMILIO FRUGONI

Panorama Político del Uruguay

Un juicio objetivo—

La obra de Batlle... Hablemos de ella, serenando el espíritu y levantando la mirada por encima de los hombres y de los partidos para no ver sino la obra misma y sus efectos. Cuatro meses de alejamiento forzoso de la patria tienden una perspectiva en el espacio y en el tiempo, y al desprendernos de las influencias directas, inmediatas de un ambiente en el que sentimos, mezclado al aire que nos rodea, la vibración de nuestro propio aliento, el ánimo parece aclararse para la visión de las cosas de allá, y ya no es el cristal empañado que nubla los ojos, sino la lente diáfana por donde la mirada de la reflexión atravesía para ver más y mejor. Estamos, pues, en excelentes condiciones —y ello se lo debemos a la dictadura, aunque no se lo agradece—, para juzgar ciertos hechos con una imparcialidad equanímidad de historiadores imparciales, tanto más cuanto que el azar de los acontecimientos nos ha separado por doble manera de su contacto, relegándolos a ellos, a esos hechos, a un pasado, cercano todavía, pero pasado al fin, y poniéndonos a nosotros a alguna distancia física del teatro de los mismos.

Dos obras distintas—

Hemos combatido a Batlle en defensa de una causa y de una obra que siempre consideramos más trascendental, duradera y fecunda, pese a ser de apariencia modestísima en sus reducidas proporciones, que la magna obra llevada a cabo por él: la formación de un partido que fuese vasta escuela de la ciudadanía, donde se infundiese al pueblo un sentido cívico de sus responsabilidades históricas y la noción certera de sus intereses, a fin de dar a su acción política un real contenido de aspiraciones de mejoramiento social. Que fuese puntual seguro para las conquistas democráticas y los progresos sociales alcanzados. Y que mientras no pudiese realizar por si mismo la tarea de elevar a la nación y emancipar a la clase trabajadora, actuase como incitación viva, como "picana" —según tantas veces lo dijéramos— para obligar a los demás partidos a marchar por el camino de los adelantos necesarios. Debemos estar contra él en cuanto a su acción abstancibla deliberaadamente la nuestra y retardaba el esclarecimiento de la condición política de las masas, impidiéndoles emprender los nuevos derro-

Cómo se hizo lo que se deshizo

teros de una indispensable transformación mental de la clase productora. También en defensa de esa causa y de esa obra colaboramos con él en la realización o consolidación de las partes sanas y vitales de la suya, y si nos tuvo a menudo frente a él como adversarios, también nos tuvo como aliados, sin pacto de alianza, frente a las fuerzas reaccionarias que se concitaban en su contra cuando su acción las afectaba en sus intereses o contrariaba sus tendencias.

El paso de Batlle—

Fuó un renovador de la política uruguaya. Nadie ha de desconocer que su paso por la historia del Uruguay fué el de un recio removedor de ideas y de pasiones. Su gobierno, a través de sus dos presidencias, marca una nueva era en la vida de la república, pues consolida la obra de regularización administrativa comenzada por Cuestas y abre las vías de la democracia política en forma de apariencia al nacionalismo del bárbaro expediente de las guerras civiles, con que se le salió a la cruzada en su primera presidencia, a pocas días de electo. Animado de inquietudes reformistas en materia civil y social, estimula el avance de la legislación hacia los principios modernos y humanitarios, y es por su iniciativa o por la orientación que impone a sus partidarios, que se incorporan al código el instituto del divorcio, la investigación de la paternidad, los derechos de los hijos naturales; se suprime la pena de muerte; se retiran los crucifijos de los asilos y hospitales, se acuerdan pensiones a la vejez desvalida; se implantan la jornada de ocho horas; y al reformarse la constitución, se separa la Iglesia del estado. Claro está que muchas de esas cosas las había programado nuestro Partido antes de que él las llevase o las hiciese llevar a la discusión parlamentaria; pero no dejó de ser el factor decisivo de esas reformas, empelándose, al llevarlas a cabo, en una seria contienda con los elementos conservadores y reaccionarios, que le hicieron objeto de los más encendidos ataques. Su posición ante la Iglesia fué la de un resuelto anticlerical. No temió afrontar el poderío católico, y desterró de la vida oficial de la república toda intromisión de la iglesia o de sus representantes. Una moción del diputado socialista, allá por el año 1911, suprimiendo los capellanes del ejército, pasó sin esfuerzos en una cámara compuesta casi totalmente de batlistas; y la supresión de los "deudos" oficiales y demás ceremonias religiosas en los actos del gobierno, fué decretada antes de la separación de la iglesia y el estado. Triunfó con una marcada tendencia a la complejización del estado en todas sus manifestaciones y dependencias.

Una nueva visión—

Se comprende, sobre todo, la gloria de haber sido el primer político

de la burguesía que tuvo en aquel país la visión social y económica de la política. Puso en juego las necesidades y ansias de mejora en las condiciones de trabajo y de vida de las masas populares, comprendiendo que para contar con la adhesión de esas masas, para atraerlas —al menos en los centros urbanos— y erigirlas en apoyo de su campaña anticlerical y de su política de reformas civiles, ya no podía bastar el gastado arsenal de los recursos retóricos de la oratoria tradicionalista. Previo el tránsito que se produciría de los batlistas tradicionales a nuevas organizaciones políticas de ideas avanzadas, si no se retenga a los hombres del pueblo, a los componentes de la clase trabajadora, con un programa de reformas obreras. La preconciliación política de contar con una gran fuerza predominio sin duda sobre la sana intención de transformar el medio social y la mentalidad de su pueblo. Por eso no rompió con el tradicionalismo ni con el caudillismo. Su partido, el batllismo (advirtiéndose como al bautizarle con su propio nombre le impone el sello de su personalidad y lo consagra a un destino personalista; se suprime la pena de muerte; se retiran los crucifijos de los asilos y hospitales, se acuerdan pensiones a la vejez desvalida; se implantan la jornada de ocho horas; y al reformarse la constitución, se separa la Iglesia del estado. Claro está que muchas de esas cosas las había programado nuestro Partido antes de que él las llevase o las hiciese llevar a la discusión parlamentaria; pero no dejó de ser el factor decisivo de esas reformas, empelándose, al llevarlas a cabo, en una seria contienda con los elementos conservadores y reaccionarios, que le hicieron objeto de los más encendidos ataques. Su posición ante la Iglesia fué la de un resuelto anticlerical. No temió afrontar el poderío católico, y desterró de la vida oficial de la república toda intromisión de la iglesia o de sus representantes. Una moción del diputado socialista, allá por el año 1911, suprimiendo los capellanes del ejército, pasó sin esfuerzos en una cámara compuesta casi totalmente de batlistas; y la supresión de los "deudos" oficiales y demás ceremonias religiosas en los actos del gobierno, fué decretada antes de la separación de la iglesia y el estado. Triunfó con una marcada tendencia a la complejización del estado en todas sus manifestaciones y dependencias.

Municipales

Proyectos presentados por los concejales socialistas

Artículo 1o. El Departamento ejecutivo procederá a intimar la construcción de cercos y aceras reglamentarios a los propietarios de los inmuebles siguientes:

Estrada y Beaucheff; Estrada y José María Moreno; esquinas noreste y noroeste, y terreno comprendido por las calles José María Moreno, Salas, Pasaje Caricancha y Estrada.

Artículo 1o. El Departamento ejecutivo procederá a efectuar por administración la construcción de refugios para peatones en la calle José María Moreno, de Rosario a Asunción.

Estado de las Finanzas Municipales

(Viene de la PRIMERA página)

misión a tener la certeza de que se había proyectado por el D. E. anterior una solución distinta a la propuesta por el actual, e iniciados trámites para llevar a feliz término ese proyecto, en líneas generales parecía superior al del actual D. E.

La oposición del D. E. y el desgano de las autoridades consultadas por la comisión, para actualizar el proyecto de referencia, nos llevaron a la conclusión de que era inútil esforzarse en esa solución, cuando el D. E. que debía ser el principal gestor de ella, era, en primer término, su contrario.

LA PROPUESTA DEL D. E.

Colocados en esa situación de fuerza y presionados por las dificultades crecientes que creaban los acreedores por expropiaciones que ejecutaban o embargaban bienes municipales, resolvimos aceptar en principio la propuesta del actual D. E., siempre que éste y los grupos oficialistas aceptaran las siguientes condiciones:

LAS CONDICIONES SOCIASTAS

1º Que el salario mínimo municipal fuera respetado en cualquier caso.

2º No proveer las vacantes que se produjeran en la administración, salvo aquellas consideradas indispensables, y las de puestos técnicos o que no pudieran ser llenadas por pasos entre unas y otras oficinas.

3º Que todo pago a realizarse con fondos del empréstito proyectado lo fuera previa autorización del concejo, y

4º Ampliar el empréstito para poner al día la administración, cancelando las deudas que la municipalidad tuviera por cualquier concepto y destinando la suma de \$ 11.000.000 a la realización de obras públicas para contribuir a mitigar la desocupación.

AMPLIACION DEL EMPRESTITO

Las condiciones propuestas por nuestro Grupo fueron aceptadas en general y sin mayor dificultad, tanto por el representante del D. E. presente en la reunión en que se expusieron, como por los miembros de los sectores que lo acompañan.

El C. N. de Educación Resolvió la Creación de 31 Escuelas en la Capital

De acuerdo a una información de la inspección técnica general, el Consejo nacional de educación, resolvió crear las siguientes escuelas, en los distritos escolares del radio y ubicación que se expresa a continuación:

Consejo escolar VII: para varones, en el radio comprendido por las calles Venancio Flores, Río de Janeiro, San Eduardo y Guayaquiraró. En el mismo distrito otra para varones en el radio comprendido por las calles Dorrego, Triunvirato, Thames y Muecas. Para mujeres en el radio comprendido por las calles Neuquén, Parral, Franklin y Caballito.

Consejo escolar VIII: para varones, en el radio comprendido por las calles Chilcana, avenida La Plata, Méjico y Treinta y Tres.

Consejo escolar IX: zona sur del distrito.

Consejo escolar XII: para mujeres, zona sur del distrito, cerca de las esquinas 18 y 24 del mismo.

Consejo escolar XV: para varones, en el radio comprendido entre las calles avenida General Paz, avenida Forest y avenida Pintos, parque Saavedra. En el mismo distrito, una de mujeres, en el radio comprendido por las calles avenida General Paz y calles Blandengues, Bases y Arcos.

Consejo escolar XVI: para mujeres, ampliación del edificio que ocupa la escuela número 3 de este distrito. En el mismo consejo, otra para mujeres, en el radio abarcado por la avenida Constituyentes; una de varones y en el mismo distrito para mujeres, en la calle 5426.

En el mismo consejo, para mujeres, en el radio comprendido por las calles Acha y Juramento; para mujeres, en el mismo distrito, en la calle Arribich 5641.

marcando rumbos hacia futuras nacionales que se implanterán más adelante: la de puerto, la de alcohol, la de la venta de nafta. Organizó ese socialismo, mejor dicho, capitalismo de estado sobre la base de entes autárquicos, cuya autonomía administrativa no excluyó, por cierto, la dependencia política, porque los directores los nombraba el poder ejecutivo y era fruto de combinaciones o resoluciones

Una desgracia—

Y es así como Batlle formó un partido poderoso, ancha base de su popularidad, que levantó sobre el escenario de la república su figura gigantesca y la proyectó sobre el espíritu de las muchedumbres con los rasgos de un gran caudillo civil, Caudillo de economía moderna, sin duda, pero sólidamente emparentado por ciertos aspectos con el tipo clásico del caudillo criollo, para que su ascendiente no tocase en el corazón del vulgo resortes de la misma indole de los que mueven las fibras ancestrales de esa idiosincrasia irrazonable siempre latente, como una predisposición, en las entrañas de estos pueblos sudamericanos. Dicho el poder orienta la estructura administrativa y las funciones del estado hacia un estatismo democrático que acrecía la fuerza de su partido al vincularlo a la existencia de una formidable armadura burocrática. Hizo socialismo de estado, nacionalizó servicios tan importantes como el de la luz eléctrica, el de los seguros, y

políticas. En las ramificaciones de ese estatismo descansaba una parte del poder electoral batlista. Otra parte descansaba en el entusiasmo incendiario que despertaba en mucha gente la personalidad de Batlle. También había, no puede negarse, los que se oponían a toda otra solicitud el programa que se había dado el batllismo o sus orientaciones generales en materia religiosa o en materia social.

Y es gran desgracia para el batllismo que éstos no predominaran con su número y con su espíritu en el espíritu de la organización. Porque no hubiera sido entonces conquistado para maniobras oscuras o soluciones desgraciadas, como lo fué la exaltación de Terra a la presidencia, y otra hubiera sido su actitud ante el atropello dictatorial. Lo que ahora se ve claro es que la obra de Batlle no había venido impuesta por la voluntad consciente de una ciudadanía cazada, sino por el prestigio y el ascendiente de un hombre cuyas ideas se aceptaban por suyas. Y esa obra —ya lo hemos dicho— quedó indefensa, como todas las conquistas democráticas alcanzadas antes que él, y después de él o a pesar de él (el voto secreto le fue arrancado en la constituyente del año 1917 por el pacto con los nacionistas), ante el enigma, el pavoroso interrogante de una campaña inculta de cuyos confines podría desprenderse de un momento a otro la reacción gaucha, ante una burocracia siempre pronta a servir al que manda y ante un ejército profesional que no es sino la forma armada de la burocracia. Y en medio, asimismo, a los mil influjos disolventes del carácter y rebajadores de la moral que el batllismo, fiel a la tradición de los métodos de la política indígena, intensificó cuanto pudo, poniendo con fines electorales al lado de su acción constructiva su acción corruptora, que era lo mismo que levantar la casa y abrir el paso a las corrientes de agua, llamadas a carcomer los cimientos. Aplicó en grado superlativo el soborno de las voluntades por la dádiva del empleo. Se dedicó a rodear al burocratismo de toda clase de ventajas y privilegios, no conforme con aumentarlo en proporciones extraordinarias. Todos los recursos le parecieron buenos antes que renunciar a mantenerlo y acrecerlo. A estos efectos oficializó, extendió, difundió el vicio del juego, haciendo del Uruguay el garito de América, con su lotería, sus ruletas municipales y su ley de tolerancia para los juegos de desvergaña (que acuerda licitud y dignidad a los naipes y a la taba), amén de las carreras de caballos, que explota el "benemérito" Jockey Club.

Eso explica muchas cosas. Búsquese, ahí también, la explicación de la asombrosa facilidad con que realizaron su plan los asaltantes de la democracia, sin que el múltiple ejército de ese partido poderoso hiciese otra cosa que permanecer casi invisible o entregarse en parte a un acatamiento servil a la dictadura y en parte no menor a complicarse con ella, sin que las masas populares vibren con bastante indignación ante el ultraje a sus derechos políticos, insensibilizados por su falta de comprensión de lo que significa ese atropello, mirando con cierta indiferencia lo que acaso les parece un pleito banal entre grupos de profesionales de la política. No se les hizo intervenir más que como comparsas en la construcción de las formas democráticas suprimidas de golpe. Como comparsas asisten ahora a su derrocamiento. Que sólo sabe defendarse bien el bien adquirido a fuerza de emplear en su logro las energías de la voluntad y los insistentes dictados de una conciencia capacitada para apreciarlo.

EL PEQUEÑO LIBRO SOCIALISTA

Colección de estudios sobre el movimiento socialista y problemas especiales conexos



EN VENTA

- 1 El Socialismo
- 2 Los socialistas y los gastos militares
- 3 Civilización y socialismo
- 4 Socialismo y gremialismo
- 5 Historia de las ideas socialistas
- 6 El socialismo y la mujer
- 7 Teoría y acción

EN PRENSA

- 8 Casas a un trabajador
- 9 El socialismo y el niño
- 10 Una municipalidad socialista
- 11 El objetivo socialista
- 12 El movimiento obrero internacional
- 13 El socialismo y el municipio

Por Juan B. Justo
Juan A. Solari
Juan Jaurés
E. Dickmann
A. Castañerias
A. M. de Justo
R. Bogliolo

Upton Sinclair
José V. Jordán
D. W. Hoan
F. Henderson
Manuel Palacio
Adolfo Dickmann

EL EJEMPLAR \$ 0.10

Precio Especial a las Bibliotecas y Centros Socialistas

	A retirar de la Administración	Interior, incluso Tranquero
10 ejemplares	0.90	1.20
20 "	1.60	2.-
50 "	3.50	4.50
100 "	5.-	6.50
200 "	9.-	11.-
500 "	20.-	25.-
1.000 "	40.-	43.-

Librería y Editorial "La Vanguardia"
Rivadavia 2150 Casa del Pueblo

COLIBRI
CONVIERTA SUS PRENDAS
VIEJAS EN NUEVAS

La Mayoría de la C. de Tráfico y Transportes del Concejo Denuncia Irregularidades en un Trámite

Firman el despacho, los concejales Andrés Justo, Héctor Íñigo Carrera y José F. Penelón quienes documentan una serie de hechos de suma gravedad

La comisión de tráfico y transportes a raíz de las denuncias recibidas con referencia al expediente N° 95.018-P-932, por el que se tramitó una concesión para la exclusividad de la vigilancia y cuidado de los vehículos que concurren a las ferias francesas, mercados y mataderos municipales, solicitada por la firma A. E. Pernis y Cia., luego de las investigaciones realizadas ha llegado a las siguientes conclusiones:

1o. — Que durante la intendencia del doctor Romulo S. Naón, se constituyó la sociedad concesionaria, participando en ella, mediante un contrato privado, el señor Vicente Padilla quién, sin aportar capital alguno, obtenía el

uso de las utilidades de la concesión, durante los diez años de su vigencia.

2o. — Que iniciado el pedido de concesión durante la intendencia del doctor Mariano de Vedia, se incorporó a la empresa concesionaria el teniente coronel retirado, señor Alejandro de Vedia, quien sin aportar tampoco capital alguno, participa del 25% de las utilidades de la sociedad, en virtud de la cesión que el señor Vicente Padilla hace de la mitad de sus beneficios.

3o. — Que del minucioso examen del expediente se desprende su trámite irregular, lo que se confirma a través de las declaraciones de los funcionarios que han intervenido en el diligenciamiento del mismo.

Las irregularidades comprobadas por la comisión, pueden resumirse en las siguientes:

a) En diciembre 21 de 1932, la Superintendencia de mercados, a cargo entonces del señor Francisco A. Senechal, informa que estas actuaciones deben ser estudiadas por la Dirección de tráfico de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1225 del D. M., lo que no obstante para que en enero 25 de 1933, el señor interventor de la Superintendencia de mercados, don Lorenzo Bernabé, produzca un informe favorable a la concesión solicitada, en contra de la opinión reiterada de la Dirección de tráfico.

b) En febrero 6 de 1933, la contaduría general produce un informe en el que expresa "que existiendo una cuestión de derecho que contemplar, convendría que previamente se expida la asesoría letrada", informe que lleva la firma del doctor José P. Podestá. Esta diligencia es posteriormente anulada, habiéndose textado el informe y la firma, para producir a continuación otro con fecha febrero 7 de 1933 favorable a la consulta que le plantea el decreto del 27 de enero p.d., en su artículo 2o, sobre monto y condiciones de la garantía a exigir a los concesionarios.

c) — Que las irregularidades se corroboran en las manifestaciones de los funcionarios declarantes quienes expresaron que el expediente les fué entregado "en propias manos", habiéndose requerido a la Dirección de tráfico y a la Superintendencia de mercados, informes favorables al pedido de concesión, por gestión directa del señor ex oficial mayor de higiene y seguridad del D. E. D. Elvio Bernández Jaques, hecho del que tuvo conocimiento el señor secretario de obras públicas; higiene y seguridad, doctor Ricardo A. Moreno, por información verbal del señor Bernabé.

d) — La señalada anomalía del diligenciamiento del expediente "en propias manos" se constata en la siguiente reseña de trámites:

Diciembre 3 de 1932. Pedido de concesión.

Diciembre 21 de 1932. Informa superintendencia de mercados manifestando que no es asunto de su jurisdicción.

Diciembre 27 de 1932. Informa la Dirección de tráfico, desfavorablemente.

Diciembre 30 de 1932. Decreto de desestimación, firmado por el señor secretario de obras públicas, higiene y seguridad, doctor Ricardo A. Moreno.

Enero 10 de 1933. — Pedido de reconsideración.

Enero 20 de 1933. — Reitera la dirección de tráfico su informe desfavorable.

Enero 25 de 1933. — Informa favorablemente la superintendencia de mercados, a cargo de un interventor designado por el actual D. E., sin decreto que justifique su informe.

Enero 25 de 1933. — El ex oficial mayor de higiene y seguridad dispone de vista a los interesados.

Enero 26 de 1933. — Decreto del D. E. concediendo, con carácter de ensayo, la exclusividad solicitada. Este decreto aparece refrendado por el señor secretario de hacienda y administración, doctor Arturo Dell'Orto Maini.

Enero 28 de 1933. — La dirección de tráfico informa sobre la reglamentación.

Febrero 3 de 1933. — La superintendencia de mercados hace suya la reglamentación propuesta por los interesados.

Febrero 4 de 1933. — Decreto solicitando el informe de la contaduría general.

Febrero 6 de 1933. — Informe anulado de la contaduría.

Febrero 7 de 1933. — Nuevo informe de la contaduría favorable a la propuesta.

Febrero 8 de 1933. — Decreto del D. E. aprobando la reglamentación.

Este decreto está refrendado por el señor secretario de obras públicas, higiene y seguridad, doctor Ricardo A. Moreno.

Febrero 10 de 1933. — A raíz de reclamaciones de varios señores concejales ante el D. E., solicitando se anule el permiso concedido, se resuelve suspender los efectos de los decretos de enero 27 y febrero 8 de 1933.

Marzo 20 de 1933. — El D. E. auspicia ante el concejo la concesión mencionada expresando la opinión favorable que ese D. E. tiene formada sobre este asunto.

6o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

7o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

8o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

9o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

10o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

11o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

12o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

13o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

14o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

15o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

16o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

17o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

18o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

19o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

20o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

21o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

22o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

23o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

24o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

25o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

26o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

27o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

28o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

29o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

30o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

31o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

32o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

33o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

34o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

35o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

36o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

37o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

38o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

39o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

40o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

41o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

42o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

43o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

44o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

45o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

46o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

47o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

48o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

49o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

50o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

51o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

52o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

53o. Se hace constar que en ninguna oportunidad el D. E. requirió de los concesionarios la presentación de su contrato social y que en el expediente de concesión no han intervenido la asesoría letrada, la oficina fiscalizadora de los contratos de concesión ni la dirección de rentas.

54o. Se hace constar que

Continúa la Asamblea de los Peluqueros

El Sindicato de Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos ha convocado a gremio a una asamblea que realizará el 8 del corriente, continuación de la realizada el 10, de agosto. Dicho acto se efectuará en su local social Belgrano 1426 a las 21 horas.

Se recomienda a los asociados han-
gan acto de presencia

Actividades Obreras en San Juan

Ayer este Sindicato celebró una importante asamblea general con la asistencia de los delegados del Frente Único Obrero para tratar entre otros los siguientes asuntos:

a) Conflicto con la bodega Uriburu subsistente aún y las gestiones hechas por la Confederación General del Trabajo en Buenos Aires. Como también será considerada la forma de intensificar el boicot a los productos Uriburu en vista de la intransigencia por parte de este patrón para solucionar la huelga de los obreros toneleros de su establecimiento. b) La suplantación de envases de madera para el transporte de vino por el de metal. c) Reorganización del gremio de jornaleros.

Un llamado a los gremios

La Comisión de esta entidad encarce a las comisiones administrativas de los sindicatos que hasta hoy no han respondido a la circular enviada, ya sea en sentido negativo o afirmativo, que traten por todos los medios de activar la consideración de la misma y den su respuesta a la brevedad posible, pues el asunto no admite mayor demora.

EMPLEADOS DE COMERCIO SOCIALES

Ningún empleado de comercio socialista, debe faltar a la asamblea de agrimendados, que la Agrupación Socialista de Empleados de Comercio, convoca para el viernes 11, a las 21 horas, en Moreno 2066.

SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO

Reuniones de personales

CASA NIMBO: Este personal está convocado para mañana miércoles, a las 9 horas en México 2070.

CASA FAISZERMANN: Este personal está citado para hoy martes, a las 16 horas, en México 2070.

COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL

Reunión de secretarios de las subcomisiones gremiales

Con el propósito de cambiar ideas, respecto a la labor que deben desempeñar las subcomisiones de los Centros Socialistas, la Comisión de Información Gremial, invita a los secretarios de los mismos a la reunión que se efectuará el viernes próximo, a las 19 horas, en el local de su secretaría, Rivadavia 2131, 1er piso.

El Movimiento Sindical Internacional Acentúa el Bloqueo de Alemania

TODAS las organizaciones sindicales a la Federación Sindical Internacional, acentúan el bloqueo decretado a Alemania, fascista. Las informaciones que nos llegan de los distintos países, demuestran elocuentemente en cuanta unanimidad los trabajadores del mundo entero intensifican el boicot a los productos alemanes, tomando, al mismo tiempo, medidas contra las organizaciones gremiales que responden hoy a los nazis en virtud del asalto consumado el día 3 de mayo.

RESOLUCIONES DE LA INTERNACIONAL

La Federación sindical internacional todavía no había abandonado Alemania, cuando ya su consejo general, en sesión celebrada en Zúrich, dirigió un llamamiento a "todos los amantes de la libertad para que iniciasen la lucha contra el fascismo y sus peligros; una batalla mediante la palabra, y los escritos, mediante el esfuerzo de las organizaciones y de educación, así como por todos los medios económicos y políticos apropiados. Cuando el dominio se trasladó a París y cuando la Internacional hubo recibido su libertad de acción, la mesa abordó inmediatamente el examen concreto de los medios de lucha práctica contra el fascismo "a la alemana". Quedó claramente expuesto que "la acción contra Alemania no podría limitarse a una simple protesta". La mesa declaró que en una reunión común con la Internacional obrera socialista, se adoptarían las oportunas medidas sobre los medios de acción que han de ponerse en práctica. Ambas Internacionales, reunidas, invitaron a los trabajadores y a la opinión pública en general a proseguir incansablemente la lucha implacable contra los enemigos de la paz, de la democracia y del progreso social."

La acción contra la Alemania hitleriana que, como ya se ha dicho en la resolución, había hecho que espontáneamente se levantaran todos los pueblos civilizados contra las inauditas violencias que marcan la llegada al poder del fascismo, ha tomado de esta manera la forma de una gran acción de conjunto. En todas partes, los círculos sindicales, centrales nacionales e internacionales profesionales, invitarán a sus miembros y a la opinión pública a que presten su mayor concurso a esta acción.

EL BOICOT A LOS PRODUCTOS ALEMANES

El boicot se organiza, está en marcha! Esta comprobación es más importante que las consideraciones acerca de la cuestión de saber si Hitler va a hacer endosar al boicot la responsabilidad de los resultados catastróficos de su política económica condenada al desastre o bien a hacer creer a los trabajadores que la Internacional es la causa de su miseria. Los trabajadores alemanes que han conservado intactas sus facultades de reflexión y su buen sentido, no se dejarán engañar por esta demagogia. En cuanto a los demás, aquellos cuyo espíritu está completamente obscurecido por el neonazismo, aquí pueden temer, puesto que su ídolo Hitler (por lo menos hasta el momento en que tomó el poder y descubrió una subita propensión para la "percepción de la justicia internacional" y un deseo insólito de "cooperación internacional", y expresó, incluso, el deseo extraordinario de vivir en paz y concordia... con sus enemigos hereditarios), ha pretendido que era capaz el solo de curar a Alemania y facilitar "ocura lo que ocurría", pan y trabajo a todos?

Los argumentos a favor del boicot son argumentos que proceden de la acción. Incluso son admitidos "por aquellos que teóricamente no son partidarios del boicot.

ACTIVIDAD DE LAS FILIALES

La Federación de los sindicatos neerlandeses que, como la Unión Sindical Suiza, se coloca en la vanguardia de esta acción, han lanzado, en co-

mún en el partido neerlandés, un llamamiento de que este boicot, que será un eslabón de la energética campaña del movimiento obrero contra el terror y la dictadura y a favor de la democracia, será secundado firmemente por los miembros de sus organizaciones.

LOS TRABAJADORES BRITANICOS CONTRA EL FASCISMO

El Consejo general de la Confederación de los Sindicatos Británicos, ha aprobado, con idéntico sentido, una recomendación del Comité mixto del partido y de los sindicatos, tendiente a lanzar un llamamiento a los miembros de los sindicatos, del partido y de las cooperativas invitándoles ante los métodos hitlerianos contra los sindicatos, el partido y las cooperativas de Alemania, a que no compren más mercancías alemanas y a rechazar todas las ofertas alemanas de servicios.

Igualmente y ante la "situación internacional creada por los acontecimientos ocurridos en Alemania", el consejo general de la Conferencia de los sindicatos británicos ha decidido enviar una delegación, particularmente numerosa, al congreso sindical internacional que se celebra en Bruselas del 30 de julio al 3 de agosto. Ejemplo que, debe estimular la emulación. Actualmente, en efecto, el mo-

vemento obrero internacional tiene como consigna: "La tempestad suena! Todo el mundo sobre el puente!".

DE LA INTERNACIONAL DE EMPLEADOS Y TECNICOS

El Boletín de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos, va más lejos y declara que el régimen hitleriano que representa un peligro para el mundo entero, no podrá ser derrocado más que si "Alemania quede económicamente arruinada...". Además del boicot desencadenado por las persecuciones antisemitas, el movimiento sindical internacional demanda, por propia iniciativa, al terror antiameritario con el boicot...". "Es decir: no compréis productos alemanes, películas alemanas, no paséis vuestras vacaciones en Alemania, etc."

SE SUMA LA INTERNACIONAL DEL TRANSPORTE

La Federación Internacional de los Transportes, que es la internacional profesional más importante, y que por ellos ostenta un voto preponderante, termina un llamamiento dirigido a sus afiliados con estas palabras que sirven para todo el movimiento obrero internacional: "Todo esto exige de la I. T. E. y de las organizaciones afiliadas una acción más energica que en el pasado un agrupamiento y una

colaboración más unida, una actividad más unida, una actividad acrecentada y, si es preciso, sacrificios mayores. La cuestión es ahora; ser o no ser. La Internacional vivirá o estará llamada a desaparecer? ¿Caerá deshecha como en 1914 o se mostrará más fuerte que nunca? Llevará una supuesta vida o será el factor que conduzca a los trabajadores a través de dificultades y derrotas, hacia la victoria final, hacia la emancipación hacia el socialismo? Es preciso que la I. T. E. cumpla con su deber. Lo cumplirá. Espera que todas las organizaciones afiliadas estén a su lado.

SINDICATOS CHECOESLOVACOS DE LENGUA ALEMANA

A las organizaciones enumeradas debemos agregar a los Sindicatos Checoslovacos de lengua alemana, que acaban de adoptar una energética resolución denunciando la naturaleza criminal del fascismo alemán, resolución de la cual tomamos los siguientes párrafos:

"La contrarrevolución organizada y liberalizada subvencionada por los Junkers, grandes terratenientes y magnates industriales, ha logrado su objetivo criminal. La fuerza bruta ha sustituido al derecho. La democracia ha sido aplastada. Toda libertad de actividad política es imposible. Los que no celebran, como los nazis, la victoria del fascismo y no quieren ver en los dominadores, los elegidos de la providencia enviados a la tierra para salvar a Alemania, están condenados a muerte. Toda "camisa parda" puede asesinarlos sin temor a castigo".

Hombres cuyo único crimen ha sido el de trabajar en el seno de las organizaciones sindicales y políticas en pro del mejoramiento de su clase social, son insultados, brutalizados, marginados moral y materialmente" "Merecid al terrorismo y a los medios coercitivos de que dispone el Estado fascista, y por la aplicación de la dictadura, el tercero Reich ha libertado a la clase patronal de un movimiento sindical con el que tenía que contar hasta ahora y con el que tenía que conciliar las bases de trabajo. El capitalismo puede triunfar de nuevo en Alemania superindustrializada. Ahora fructifican los millones que los magnates industriales han entregado a las "Casas pardas"..." "La simpatía de los sindicatos checoslovacos de lengua alemana va enteramente a la clase obrera alemana que sufre y lucha contra el espanto y la violencia de la dictadura. Compartimos los sentimientos y los dolores de nuestros hermanos de Alemania y estamos dispuestos por todos los medios, a secundar su resurgimiento, especialmente, mediante una defensa firme, abnegada y determinada contra toda la actividad fascista dirigir en nuestro país contra la democracia. La conservación de la democracia, base esencial del movimiento sindical, constituye el más grande y el más urgente de los deberes actuales. Sin democracia, imposible el desarrollo de la clase obrera; sin democracia no es posible la acción victoriosa de los obreros y empleados en pro de un porvenir mejor".

TRATO LA SITUACION ALEMANA LA INTERNACIONAL DE LA ALIMENTACION

El Comité de la Intenacional de la Alimentación ha celebrado su asamblea anual en Lugano los días 24 y 25 de mayo de 1933; se ocupó principalmente de la situación en Alemania así como de la organización de la secretaría, motivada por los acontecimientos de ese país. Después de oír un informe de W. Schenkel, secretario general de la F. S. I. acerca de la situación en Dantzig y en el Sarre, se adoptó una resolución que dice: "su cambio de tendencia lleva consigo automáticamente la dimisión de la Federación alemana de la Alimentación de la Intenacional". La resolución agrega "los miembros del sindicato alemán fascista no tiene ya derecho, durante su estancia en el extran-

jero, a socorros, en virtud del contrato de reciprocidad. El Comité director encarga al Comité Ejecutivo que se ponga en relaciones con los grupos de trabajadores alemanes que, reconociendo el principio de la lucha de clases, han permanecido fieles a las ideas del movimiento sindical internacional. La Intenacional y sus organizaciones afiliadas continuarán asegurando su apoyo pecuario y moral a estos camaradas".

A propuesta de la secretaría se adoptó el acuerdo de que "el Comité director de la Intenacional de la Alimentación sugiere una reorganización y una concentración de las secretarías profesionales internacionales y apoye los esfuerzos realizados con este objeto. La secretaría de la Intenacional continuará igual que ahora. En servicio de las publicaciones será reorganizado. De ahora en adelante se publicará un comunicado de prensa todos los meses, redactado en cinco idiomas, destinados a los periódicos de las organizaciones afiliadas y de la prensa obrera. Además, cada dos meses se publicará un boletín documentario en cinco idiomas, dedicados a los militantes, y que contendrá informaciones acerca de las cuestiones profesionales y sindicales internacionales".

RESULTA EXTRAORDINARIO QUE cada vez que el congreso quiere abordar cuestiones relacionadas con la legislación del trabajo, tengan que golpear sus puertas los trabajadores, única manera de que los que se dicen re-

presentan en el parlamento su sanción.

En ese sentido los diputados socialistas han presentado en el actual y presente período parlamentario distintas iniciativas que, ahora más que nunca, necesitan que el proletariado militante las propulse, organizando campañas populares con el fin de interesar al parlamento su sanción.

A ESTE RESPECTO CONVIENE

recordar que la intensa agitación organizada por la Federación Empleados de Comercio sobre el proyecto de reformas al artículo 157 del Código de comercio, originó su inmediata sanción en diputados. Un nuevo esfuerzo frente a la apatía e indiferencia del senado, produciría también resultados óptimos.

La Comisión ejecutiva de la Intenacional, en su reunión de fecha 2 del actual, acordó dar un voto de aplauso por la actitud asumida por los estudiantes universitarios de Buenos Aires y las organizaciones obreras del país, en defensa de la libertad, por la llegada de los nazis fascistas alemanes.

"Noticiero Labor", ha organizado una serie de conferencias radiotelefónicas sobre legislación del trabajo, iniciándose éstas ayer lunes, con una a cargo del presidente de la comisión de legislación de la cámara de diputados.

Después hablará el secretario de dicha comisión, diputado Carlos Moret y el miembro de la misma comisión diputado Francisco Pérez Leirós.

Después que hablen estos tres legisladores, lo harán todos los sindicatos adheridos a estas transacciones, ajustándose a un plan, que comprende, situación de la industria por sindicato, cantidad de trabajadores empleados en la misma, bolsa de trabajo, desocupación y alcance de la legislación que los comprende.

También de acuerdo con la presidencia del Departamento nacional del trabajo, se dará sobre una información permanente sobre las actividades de esta importante repartición nacional.

La Confederación General del Trabajo, igualmente ha ofrecido su colaboración para desarrollar esta importante campaña sobre divulgación de las leyes obreras argentinas y situación de la clase obrera.

Los LEGISLADORES SOCIALES vienen preocupándose con todo empeño de condicionar en la legislación nuevas conquistas que traduzcan una aspiración o un anhelo de la clase trabajadora.

En ese sentido los diputados socialistas han presentado en el actual y presente período parlamentario distintas iniciativas que, ahora más que nunca, necesitan que el proletariado militante las propulse, organizando campañas populares con el fin de interesar al parlamento su sanción.

La CONFEDERACION INTERNACIONAL DE LA ALIMENTACION

de la Alimentación ha celebrado su asamblea anual en Lugano los días 24 y 25 de mayo de 1933; se ocupó principalmente de la situación en Alemania así como de la organización de la secretaría, motivada por los acontecimientos de ese país. Después de oír un informe de W. Schenkel, secretario general de la F. S. I. acerca de la situación en Dantzig y en el Sarre, se adoptó una resolución que dice: "su cambio de tendencia lleva consigo automáticamente la dimisión de la Federación alemana de la Alimentación de la Intenacional". La resolución agrega "los miembros del sindicato alemán fascista no tiene ya derecho, durante su estancia en el extranjero, a socorros, en virtud del contrato de reciprocidad. El Comité director encarga al Comité Ejecutivo que se ponga en relaciones con los grupos de trabajadores alemanes que, reconociendo el principio de la lucha de clases, han permanecido fieles a las ideas del movimiento sindical internacional. La Intenacional y sus organizaciones afiliadas continuarán asegurando su apoyo pecuario y moral a estos camaradas".

A propuesta de la secretaría se adoptó el acuerdo de que "el Comité director de la Intenacional de la Alimentación sugiere una reorganización y una concentración de las secretarías profesionales internacionales y apoye los esfuerzos realizados con este objeto. La secretaría de la Intenacional continuará igual que ahora. En servicio de las publicaciones será reorganizado. De ahora en adelante se publicará un comunicado de prensa todos los meses, redactado en cinco idiomas, destinados a los periódicos de las organizaciones afiliadas y de la prensa obrera. Además, cada dos meses se publicará un boletín documentario en cinco idiomas, dedicados a los militantes, y que contendrá informaciones acerca de las cuestiones profesionales y sindicales internacionales".

RESULTA EXTRAORDINARIO QUE cada vez que el congreso quiere abordar cuestiones relacionadas con la legislación del trabajo, tengan que golpear sus puertas los trabajadores, única manera de que los que se dicen re-

presentan en el parlamento su sanción.

En ese sentido los diputados socialistas han presentado en el actual y presente período parlamentario distintas iniciativas que, ahora más que nunca, necesitan que el proletariado militante las propulse, organizando campañas populares con el fin de interesar al parlamento su sanción.

A ESTE RESPECTO CONVIENE

recordar que la intensa agitación organizada por la Federación Empleados de Comercio sobre el proyecto de reformas al artículo 157 del Código de comercio, originó su inmediata sanción en diputados. Un nuevo esfuerzo frente a la apatía e indiferencia del senado, produciría también resultados óptimos.

RESULTA EXTRAORDINARIO QUE cada vez que el congreso quiere abordar cuestiones relacionadas con la legislación del trabajo, tengan que golpear sus puertas los trabajadores, única manera de que los que se dicen re-

presentan en el parlamento su sanción.

En ese sentido los diputados socialistas han presentado en el actual y presente período parlamentario distintas iniciativas que, ahora más que nunca, necesitan que el proletariado militante las propulse, organizando campañas populares con el fin de interesar al parlamento su sanción.

A ESTE RESPECTO CONVIENE

recordar que la intensa agitación organizada por la Federación Empleados de Comercio sobre el proyecto de reformas al artículo 157 del Código de comercio, originó su inmediata sanción en diputados. Un nuevo esfuerzo frente a la apatía e indiferencia del senado, produciría también resultados óptimos.

RESULTA EXTRAORDINARIO QUE cada vez que el congreso quiere abordar cuestiones relacionadas con la legislación del trabajo, tengan que golpear sus puertas los trabajadores, única manera de que los que se dicen re-

presentan en el parlamento su sanción.

En ese sentido los diputados socialistas han presentado en el actual y presente período parlamentario distintas iniciativas que, ahora más que nunca, necesitan que el proletariado militante las propulse, organizando campañas populares con el fin de interesar al parlamento su sanción.

Teatro

Cine

Música

Actividades Deportivas

COLON

Iniciase Esta Noche la Temporada Lírica del Cuadro Alemán PROGRAMA DE LA PRIMERA VELADA DE ANTONIA MERCE

En el teatro Colón donde anoche se realizó el concierto de homenaje a Ricardo Wagner — velada de la que habremos de ocuparnos — se realizará hoy la primera función de la temporada lírica alemana. Se pondrá en escena la comedia lírica de Wagner "Los maestros cantores" que bajo la dirección del maestro Fritz Busch interpretarán Edith Fleischer, K. Thorborg, August Seider, Michael Bohnen, Wiedemann, Grossmann, Laukoetter, Ballarini y otros.

—Para el primer concierto de Antonia Mercé Argentina, que se realizará el sábado, la célebre bailarina española ha formado el interesante programa que sigue:

"Andaluz sentimental", de la suite "Mujeres de España", de Joaquín Turina; "Baile de "La vida breve", de Falla; "Tango andaluz" (melodía popular); "Zapateado" de Granados; "Puebla de tierra" (bolero), de Albeniz; "Lagartera" (baile popular de la provincia de Toledo); "Córdoba", de Albeniz; "Seguidillas" (baile sin música con acompañamiento de castañuelas y taconeo); "Castilla" (tiempos de Goya), de Albeniz; "Danza", de Granados; "La corrida", (evocación de una plaza de toros);

El pianista Luis Galve acompañará a la bailarina y ejecutará los siguientes solos: "Suite española", de Granados; "Rondalla" y "Tango" de Albeniz; "Gitanerías", de M. Infante.

REUNIONES DE OBREROS MUNICIPALES

La Unión Obreros Municipales ha convocado las reuniones de subcomisiones de la misma en el día y hora que a continuación se indican:

Comisión deportiva — Esta comisión de la Unión Obreros Municipales se reunirá en el local de la calle Moreno 3271-81, mañana miércoles, a las 18 horas, a los efectos de tratar los importantes asuntos que se hallan a su consideración, relacionados con el campo de deportes que la entidad posee en Núñez, calle Besares 1350.

Comisión auxiliar central pro edificio social — La comisión auxiliar central pro edificio social está citada para el jueves 10 de agosto, a las 18 horas.

Deberá proseguir considerando las diversas iniciativas que se hallan pendientes de resolución.

Se espera asistencia y puntualidad.

Presentantes del pueblo, se preocupan. Por eso insistimos en que las organizaciones obreras, a quienes benefician los proyectos presentados por nuestros compañeros, secundén la labor de los mismos y se apresten a vencer la severa resistencia que a esta clase de legislación oponen los legisladores conservadores.

HACE MAS DE UN AÑO QUE LA Cámara de diputados sancionó el proyecto de Pérez Leirós sobre el cierre de los comercios a las 20 horas, y todavía el senado no se abocó a su consideración.

Es evidente que esta situación se debe, en primer término, a la oposición tenaz de los almaceneros, quienes, al igual que los patrones panaderos, con respecto a la ley 11.338, ensayan toda clase de procedimientos para que no se produzca su sanción. Y mil o dos mil almaceneros pueden, para los conservadores del senado en este caso, más que docientos mil almas que desde hace años vienen reclamando esta ley.

EN EFECTO, HACE VEINTE AÑOS que el Partido Socialista inició este proyecto, repetido en distintos períodos, sancionado por el congreso en el año 1925 y vetado por el poder ejecutivo en el mes de junio del mismo año.

El año pasado, en la sesión del primero de junio, proyectó nuevamente la representación socialista, sin que hasta la fecha gocen de sus beneficios los obreros que la vienen reclamando.

HAY EN EL PAÍS MAS DE 300.000 empleados de comercio que están desencantados esta ley, todos los cuales tienen, sin duda, derecho a que se contemplen por medio de la legislación la situación en que los coloca un mal entendido interés patronal, que favorecería también a los propios familiares de esos patrones, que no entienden bien sus intereses, porque si los entendiesen no aspirarían a tener sus negocios abiertos 14, 16 ó 18 horas diarias, sin más aliciente en las altas horas de la noche que la llegada de algún cliente.

LOS DUEÑOS DE NEGOCIOS insisten en la conveniencia de no dictar esta ley, especialmente en estos momentos de depresión económica, pues su sanción les llevaría a la bancarrota.

El argumento es falso, por cuanto nos consta perfectamente que la casi totalidad del comercio que de acuerdo a esta ley se verá obligado a modificar su hora de clausura, no empleando turnos para los empleados, y por tanto la sanción no ocasionaría a éstos ningún perjuicio y si el beneficio de poder retirarse a la vida de su hogar unas cuantas horas antes.

Jorge Justo
SEGUROS GENERALES

Cuando tenga que efectuar o renovar sus seguros no deje de consultarnos

Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 530
60. Piso. U. T. 33, Avda. 0593

UNA ACLARACION DE LA U. ELECTRICISTAS DE TEATROS

La agrupación del epígrafe nos solicita la publicación de la nota siguiente:

"La Unión Electricistas de Teatros y Salas de Espectáculos Públicos hace llegar a conocimiento de sus asociados y al público en general, que no tiene nada que ver con unos volantes que se reparten en cines y teatros, los cuales van acompañados con números de rifas.

Como dichos volantes van encabezados con el título de Unión Operadores y Electricistas Salas de Espectáculos Públicos, nos hacen un deber en llamar la atención de nuestros compañeros para que no sean sorprendidos en su buena fe".

MA IPO

Aplazóse el Debuto de la Compañía de Revista Nacional "Pepe Arias"

El debut de la compañía de revista "Pepe Arias" ha sido aplazado para mañana miércoles en vez de hoy como estaba anunciatado.

La compañía se presentará en función nocturna, representando en primera sección una selección de cuadros de las revistas estrenadas con el título "En el mejor de los mundos", y en segunda sección se estrenará la revista "Viva la rumba!", original de Amadori y Botta.

El pianista Luis Galve acompañará a la bailarina y ejecutará los siguientes solos: "Suite española", de Granados; "Rondalla" y "Tango" de Albeniz; "Gitanerías", de M. Infante.

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

★★★★★ ★★★★★

Comité Ejecutivo Nacional
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal — 1a. Nueva Pompeya Sud, nota del 27 julio; 4a., nota del día 4; 7a. Caballito Norte, 2 horas del día 5; 14a., noche del día 10. Hno. Vilma del Parque, dos notas del día 31.

Buenos Aires — Berisso, nota del día 5 y cotizaciones; Cabildo, movimiento de afiliados y cotizaciones; Haedo, cotizaciones; Maipú, nota del día 4 y cotizaciones; Rawson, nota del día 7; Remedios de Escalada, Oeste, movimiento de afiliados; Rojas, cotizaciones; San Martín, nota del día 3 y movimiento de afiliados; Cavagnagh, nota del día 4; Córdoba Ia., dos notas del día 3.

Mendoza — Mendoza Este, nota del día 3; Mendoza Oeste, nota del día 4 y cotizaciones.

San Juan — Federación Socialista Sanjuanina, nota del día 10; Carpintería, cotizaciones; El Rincón Femenino, notas del 24 julio, fichas y pedidos carnets; Villa del Salvador, notas del 24 y 28 julio.

Santa Fe — Santa Fe 5a., nota del día 5 y movimiento de afiliados; Venado Tuerto, dos notas del día 2.

Tucumán — Tucumán Norte, nota del día 3.

Chaco — Villa Angela, nota del día 3 y movimiento de afiliados.

La Pampa — Miguel Cané, nota del día 4 y cotizaciones.

Chubut — Comodoro Rivadavia, nota del 29 de julio.

Río Negro — Choele-Choel, nota del 29 de julio.

Varias — H. W. Calandria (Capital), nota del día 3; José García (h.), (Añatuya), nota del día 4.

CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 14a. — Uruguay 120. Asamblea hoy martes, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., morosos, integración de la C. de B. (2 miembros), proposición del Centro de Mercedes (B. Aires), circular de la 7a. En continuación asamblea extraordinaria. O. del D.: Proposición de la C. de Biblioteca (reforma carta orgánica y estatutos).

Sección 15a. (Villa Devoto) — Nueva York 3780. Asamblea hoy martes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., morosos, circular de la 7a. (C. Norte), proposición de la C. A., variaciones.

Se previene a los morosos que no regularicen su situación antes de esta asamblea, que en la misma se tomará una resolución acerca de ellos.

Los compañeros que todavía no rindieron cuentas de las entradas del festival del 15/7/33, les encarece lo hagan antes de esta asamblea.

Sección 15a. (Versailles) — Asamblea

Partido Socialista

Hoy martes, a las 20.30, en su local, Rágraga 744. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados y variaciones.

Sección 16a. (Belgrano) — Crámer y Bebedero. Asamblea hoy martes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., moros, de afiliados, asunto Agrupación "Juan B. Justo", circulares de la 7a. (C. Norte) y de la 1a. de la Federación S. de la Capital, varios.

Después de una hora de espera se sionaron en la convocatoria, con cualquier número de asistentes.

Sección 18a. (Las Heras) — San Salvador 4201, esquina Gascon. Asamblea hoy martes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto bienes de la Capital, festival.

Para Mañana

Sección 10a. — Moreno 2068. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto bienes de la Capital.

Sección 11a. — Castelli 377. Asamblea hoy martes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., proposición postergada, mov. de afiliados morosos, circulares de la 7a. y 1a. (Caballito Norte), Ruégase puntualidad.

— Se previene a los afiliados morosos, que serán de baja si no regularizan su situación antes de la asamblea.

— En la sección 11a. de este Centro, se deseará conocer el nuevo domicilio de los afiliados Molés Núñez y Raúl de la Vega.

Sección 1a. (Nueva Chicago) — Jachal 2005. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circular de la 7a. y 1a. (C. Norte) y Mercedes (B. Aires).

Sección 1a. (Lugano) — Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circulares de la 7a. y 1a. (C. Norte) y Mercedes (B. Aires).

Comisión de Prensa — Esta comisión

se reunirá hoy miércoles, a las 21 horas, en el nuevo local, Belgrano 1426.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Sección 15a. (V. del Parque) — Cuenca 2555. Asamblea el jueves 10, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, plan cultural, Agrupación "Juan B. Justo", varios.

Centro Socialista Femenino — Rivadavia 2131. Asamblea en segunda convocatoria, el jueves 10, a las 16.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

DIVERSAS

J. S. "G. Matteotti" — La nueva comisión administrativa de esta Juventud quedó integrada en la siguiente forma: Secretario general, Benjamín Canga; id. de actas, S. Berlin; tesorero, Francisco Martínez; vocales: Manuel Berlin, Arturo Vilor y Eduardo Ceryetto.

CONFERENCIAS

Para el Jueves

A. del Valle (Vicente López) — Asamblea el jueves 10, a las 20.30, en su local, Laprida 1748. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., (1 miembro), varios.

Para Mañana

Centro Socialista de Entreríos — Asamblea a las 21, en su local, Laprida 501. Orador: Pablo Jannone. Tema: "Ideas políticas y económicas de Bernardino Rivadavia".

Para el Jueves

En Landas Este, auspiciada por la biblioteca "Juan Jaén", el jueves 10, a las 21, en Sarmento 3910 (Casa del Pueblo), Orador: diputado nacional Alejandro Castañeira. Tema: "Síntesis histórica del movimiento socialista".

DIVERSAS

Centro Socialista de Villa Porvenir — Pilcomayo 1812. Se previene a los compañeros que todavía no han rendido cuentas de los talonarios de rifa que obran en su poder, que deben hacerlo a la mayor brevedad.

SANTA FE

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Santa Teresa — Asamblea extraordinaria mañana 9, a las 20. O. del D.: Asunto variadas renuncias.

Fiestas y Actos Culturales

Para el Sábado

EN ALSINA 2832

J. S. "Carlos Marx" (2a.) — Auspiciado por esta Juventud se realizará el sábado 12 del actual, a las 21 horas, en el amplio salón "XX de Setiembre", Alsina 2832, un festival artístico y danzante, con el siguiente programa: 1o. La orquesta "El cantor nacido". 2o. El cuadro artístico de J. S. "Germinal", calle Antezana 299, es. Olaya.

Junta Central de los Centros de La Plata — Se reunirá hoy, en el local de costumbre, a las 21, en sesión extraordinaria. Ruégase puntualidad. Única citación.

Para Mañana

Morón — Asamblea mañana 9, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., circular de Mercedes (Buenos Aires).

Sección de Zona B. y C. — Se reúne hoy miércoles, a las 21 en el local de la J. S. "La Internacional", calle Laguna 1242. Se cita especialmente a los delegados de la J. S. "Renovación". Ruégase puntualidad.

Para Mañana

Morón — Asamblea mañana 9, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., circular de Mercedes (Buenos Aires).

— Se ruega a los compañeros que tengan bonos de la Casa del Pueblo, se sirvan satisfacer su importe, a fin de poder pagar al constructor.

Por entradas e invitaciones, ocurrir a la secretaría, Monteguado 50.

LECTURAS COMENTADAS

Para Hoy

Biblioteca "E. del Valle Iberuca" — Pilcomayo 1812. Hoy martes, a las 21 horas, en el local de esta Biblioteca, continuará la lectura comentada del libro de Gustavo Noske, titulado "La revolución alemana".

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (13a.) — Esta Juventud, conjuntamente con la Agrupación Femenina "Aspiración", patrocinan una lectura comentada del folleto sobre "Socialismo", de Juan B. Justo. El acto se realizará mañana, miércoles, a las 20.30 horas, en el local social, Belgrano 1426.

Para Hoy

— Hoy, a las 21 horas, en el local de esta Biblioteca, continuará la lectura comentada del libro de Gustavo Noske, titulado "La revolución alemana".

Para Mañana

J. S. "Carlos Marx" (2a.) — Auspiciado por esta Juventud se realizará el sábado 12 del actual, a las 21 horas, en el amplio salón "XX de Setiembre", Alsina 2832, un festival artístico y danzante, con el siguiente programa: 1o. La orquesta "El cantor nacido". 2o. El cuadro artístico de J. S. "Germinal", calle Antezana 299, es. Olaya.

Junta Central de los Centros de La Plata — Se reunirá hoy, en el local de costumbre, a las 21, en sesión extraordinaria. Ruégase puntualidad. Única citación.

Para Mañana

Morón — Asamblea mañana 9, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A., circular de Mercedes (Buenos Aires).

— Se ruega a los compañeros que tengan bonos de la Casa del Pueblo, se sirvan satisfacer su importe, a fin de poder pagar al constructor.

Por entradas e invitaciones, ocurrir a la secretaría, Monteguado 50.

Para Hoy

Biblioteca "E. del Valle Iberuca" — Pilcomayo 1812. Hoy martes, a las 21 horas, en el local de esta Biblioteca, continuará la lectura comentada del libro de Gustavo Noske, titulado "La revolución alemana".

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (13a.) — Esta Juventud, conjuntamente con la Agrupación Femenina "Aspiración", patrocinan una lectura comentada del folleto sobre "Socialismo", de Juan B. Justo. El acto se realizará mañana, miércoles, a las 20.30 horas, en el local social, Belgrano 1426.

Para Hoy

— Hoy, a las 21 horas, en el local de esta Biblioteca, continuará la lectura comentada del libro de Gustavo Noske, titulado "La revolución alemana".

Para Mañana

J. S. "Carlos Marx" (2a.) — Auspiciado por esta Juventud se realizará el sábado 12 del actual, a las 21 horas, en el amplio salón "XX de Setiembre", Alsina 2832, un festival artístico y danzante, con el siguiente programa: 1o. La orquesta "El cantor nacido". 2o. El cuadro artístico de J. S. "Germinal", calle Antezana 299, es. Olaya.

Junta Central de los Centros de La Plata — Se reunirá hoy, en el local de costumbre, a las 21, en sesión extraordinaria. Ruégase puntualidad. Única citación.

Para Hoy

Biblioteca "E. del Valle Iberuca" — Pilcomayo 1812. Hoy martes, a las 21 horas, en el local de esta Biblioteca, continuará la lectura comentada del libro de Gustavo Noske, titulado "La revolución alemana".

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (13a.) — Esta Juventud, conjuntamente con la Agrupación Femenina "Aspiración", patrocinan una lectura comentada del folleto sobre "Socialismo", de Juan B. Justo. El acto se realizará mañana, miércoles, a las 20.30 horas, en el local social, Belgrano 1426.

Para Hoy

— Hoy, a las 21 horas, en el local de esta Biblioteca, continuará la lectura comentada del libro de Gustavo Noske, titulado "La revolución alemana".

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (13a.) — Esta Juventud, conjuntamente con la Agrupación Femenina "Aspiración", patrocinan una lectura comentada del folleto sobre "Socialismo", de Juan B. Justo. El acto se realizará mañana, miércoles, a las 20.30 horas, en el local social, Belgrano 1426.

Para Hoy

— Hoy, a las 21 horas, en el local de esta Biblioteca, continuará la lectura comentada del libro de Gustavo Noske, titulado "La revolución alemana".

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (13a.) — Esta Juventud, conjuntamente con la Agrupación Femenina "Aspiración", patrocinan una lectura comentada del folleto sobre "Socialismo", de Juan B. Justo. El acto se realizará mañana, miércoles, a las 20.30 horas, en el local social, Belgrano 1426.

Para Hoy

— Hoy, a las 21 horas, en el local de esta Biblioteca, continuará la lectura comentada del libro de Gustavo Noske, titulado "La revolución alemana".

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (13a.) — Esta Juventud, conjuntamente con la Agrupación Femenina "Aspiración", patrocinan una lectura comentada del folleto sobre "Socialismo", de Juan B. Justo. El acto se realizará mañana, miércoles, a las 20.30 horas, en el local social, Belgrano 1426.

Para Hoy

— Hoy, a las 21 horas, en el local de esta Biblioteca, continuará la lectura comentada del libro de Gustavo Noske, titulado "La revolución alemana".

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (13a.) — Esta Juventud, conjuntamente con la Agrupación Femenina "Aspiración", patrocinan una lectura comentada del folleto sobre "Socialismo", de Juan B. Justo. El acto se realizará mañana, miércoles, a las 20.30 horas, en el local social, Belgrano 1426.

Para Hoy

— Hoy, a las 21 horas, en el local de esta Biblioteca, continuará la lectura comentada del libro de Gustavo Noske, titulado "La revolución alemana".

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (13a.) — Esta Juventud, conjuntamente con la Agrupación Femenina "Aspiración", patrocinan una lectura comentada del folleto sobre "Socialismo", de Juan B. Justo. El acto se realizará mañana, miércoles, a las 20.30 horas, en el local social, Belgrano 1426.

Para Hoy

— Hoy, a las 21 horas, en el local de esta Biblioteca, continuará la lectura comentada del libro de Gustavo Noske, titulado "La revolución alemana".

Para Mañana

PROTEGEN AL "TRUST"

SANTIAGO DEL ESTERO, 7 — En su oportunidad, "La Vanguardia" se ocupó con toda amplitud de la formación del "trust" carbonero en esta provincia, bajo la denominación de cooperativa.

No estuvimos equivocados al decir que el gobierno fomentó y estimuló a esta sociedad, que en resumen tendía a eliminar al pequeño productor.

La forma detallada en que "La Vanguardia" dió a conocer los pormenores de este asunto nos evita por hoy mayores comentarios. Nuestros pronósticos, desgraciadamente, se van cumpliendo en forma tal, que se ha pedido la derogación de la ley 1.202, que grava con una patente de 10.000 pesos a los cargadores que no pertenezcan a la "cooperativa". El proyecto de derogación fué presentado y ésta es la hora en que la mayoría legislativa, aun en contra de sus convicciones, como lo han manifestado algunos de sus miembros en plena cámara, acaba de pronunciarse, obedeciendo, como de costumbre, a las imposiciones de arriba, en contra de la derogación de dicha ley.

Cabe hacer notar que el más ferviente defensor de la ley que se pretendía derogar es un señor diputado que al mismo tiempo es abogado de la "cooperativa".

De esta manera, el gobierno estimula el "trust" en perjuicio de los pequeños obreros. — CORRESPONSAL.

EL P. E. PROVINCIAL INTERVINO LA COMUNA DE ADOLFO ALSINA

LA PLATA, 7. — El poder ejecutivo de la provincia dictó hoy un decreto extensamente fundado, por el cual se dispone intervenir la municipalidad del partido de Adolfo Alsina, designándose comisionado municipal al doctor Blas L. Iturralde.

En los fundamentos del decreto, el gobierno provincial señala la situación en que se halla el intendente de dicha comuna, don Pedro Martín Marbaitz, contra quien se dictó auto de procesamiento el 15 de marzo último, por violación de los deberes de funcionario público. Entiendo el poder ejecutivo que dicho auto de procesamiento involucra, prima facie, la responsabilidad del men-

cionado delito y que, por lo tanto, el intendente de Adolfo Alsina carece del requisito de "idoneidad" exigido por la ley orgánica municipal.

Por estas y otras razones derivadas de la situación especial en que se encuentra el nombrado intendente, el P. E. encuentra poco serio mantener relaciones con un funcionario procesado y, no obstante, que en reiteradas ocasiones ha manifestado su decisión de respetar la autonomía comunal y que, en todas las circunstancias ha puesto en práctica este propósito, se ha visto en la necesidad de decretar la intervención del departamento ejecutivo y deliberativo de Adolfo Alsina.

El Problema de las Obras Sanit. de Quilmes

El ingeniero Sabato disertó extensamente sobre este importante asunto

ASPECTO TECNICO

QUILMES, 7. — Como estaba anunculado, se realizó el sábado último, en el amplio salón del Centro Socialista de Quilmes, la conferencia sobre el problema de las obras sanitarias locales, desde el punto de vista técnico.

La disertación estuvo a cargo del ingeniero Juan Sabato, quien hizo un estudio prolífico del problema de las obras sanitarias en general, demostrando los grandes beneficios que esas obras están llamadas a prestar en todos los grandes núcleos de población, aludiendo a su importancia como factor de salud pública.

Con elocuentes datos demostrativos, el compañero Sabato puso de manifiesto las ventajas que se han obtenido en la ciudad de Buenos Aires a raíz de la implantación de los servicios de aguas corrientes y cloacas que han reducido al mínimo ciertas enfermedades que, como el tifus, tenían en otros tiempos gran difusión.

Al referirse a los servicios sanitarios de Quilmes, sostuvo que si bien éstos constituyen un progreso, como el de todas las ciudades modernas que los han adoptado, era necesario dejar constancia, sin embargo, que su mantenimiento obliga a un verdadero sacrificio a la población porque resultan onerosos y malos. Ello se debe a la imprevisión y a la falta de tino de las autoridades que han entregado los servicios a la voracidad de empresas particulares que han tenido más interés en hacer un pingüe negocio, que realizar obras destinadas a eristar verdaderos servicios públicos.

Entrando en materia, el ingeniero Sabato analizó las ordenanzas dictadas por el concejo deliberante, según las cuales se entregó la explotación de los servicios de obras sanitarias a la empresa Parodi y Figni. Sostuvo que esas ordenanzas han permitido un negocio leonino porque no se ajustan a disposiciones que obligan a la empresa a construir las obras con un criterio técnico y científico.

Las obras acaban de ejecutarse sin que se hayan llenado requisitos que deben considerarse indispensables en este género de trabajos públicos.

Para determinar las tarifas que deben abonar los vecinos, no se ha establecido previamente el capital que se debía invertir, ni se ha fijado la suma exacta que anualmente debe pagar para hacer el servicio del capital en forma de amortización e intereses del mismo.

Si en conciencia la cifra del capital a invertirse, se han establecido las tarifas en forma arbitraria, imponiendo tasas e impuestos al vecindario, mucho más de lo que se supiera el verdadero costo de las obras.

Semejante criterio ha permitido que la empresa haya inflado sus gastos, aumentándolos hasta llegar a cifras fabulosas, pues esas obras cuyo costo se había presupuestado en cinco millones de pesos aproximadamente, ya alcanzan a diez millones.

El ingeniero Sabato hizo luego una crítica del sistema impositivo de las obras sanitarias de Quilmes, poniendo de manifiesto las fallas de que adolece.

Con números y demostraciones gráficas, señaló las incongruencias del sistema de impuestos, haciendo resaltar algunos aspectos absurdos de las ordenanzas. Citó anomalías de las mismas, refiriéndose a los impuestos de propietarios comprendidos dentro de la red de cloacas, mientras dejan libres a los de un extenso radio que, sin

Federación de Bibliotecas de San Martín

SAN MARTIN, 7. — A iniciativa de la Biblioteca Popular "Juan B. Alberdi" de Caseros, acaba de constituirse la Federación de Bibliotecas Populares del Partido de San Martín, que tendrá por finalidad, desarrollar una acción de carácter cultural dentro del partido.

Las autoridades de esta Federación la forman los siguientes ciudadanos: secretario general, Ernesto R. Rousset, secretario de actas, Pedro M. Cadavide; tesorero, Nemesio Alvarez; revisores de cuentas, Manuel Dominguez y Carlos S. Armand, quedando como vocales, los delegados de las diferentes Bibliotecas que componen la Federación.

La secretaría funciona en el local de la Biblioteca Alberdi, de Caseros, calle Sarmiento y Belgrano, donde debe dirigirse la correspondencia.

Hasta ahora se han adherido las siguientes Bibliotecas Populares: J. B. Alberdi, de Caseros; Juan B. Justo, de Villa Ballester; Edmundo D'Amico, de Sáenz Peña; Domingo L. Sarmiento, de Santos Lugares; Miguel Servet, de San Martín; Gómez Matte, de Santos Lugares y Jorge Newbery, de Ciudadela.

Se espera que en breve se habrán de adherir las demás bibliotecas existentes en el partido de San Martín.

estar dentro de la zona de obras sanitarias, estaban sin embargo, beneficiados por los desagües.

Luego de hacer otras consideraciones de orden técnico y siguiendo un riguroso método de exposición que le permitió presentar con toda claridad y exactitud el problema sanitario local, el ingeniero Sabato terminó su brillante exposición señalando la desdicha actuación de los concejales socialistas, que sin ser técnicos, habían enfocado con toda precisión el problema, reclamando el nombramiento de una comisión investigadora y proponiendo la modificación de las ordenanzas.

Sostuvo el ingeniero Sabato que si en el concejo deliberante de Quilmes hubiéramos tenido representación socialista en el momento de sancionar las ordenanzas de concesión de los servicios sanitarios, tal vez se habría evitado este presente griezo que ahora soporta el vecindario.

La interesante disertación del ingeniero Sabato fué escuchada con el mayor interés por numerosos vecinos, quienes han hecho presente a la comisión del Centro Socialista local la conveniencia de que ese trabajo se dé a la publicidad, como valioso contributo para realizar el servicio del capital en forma de amortización e intereses del mismo.

Si en conciencia la cifra del capital a invertirse, se han establecido las tarifas en forma arbitraria, imponiendo tasas e impuestos al vecindario, mucho más de lo que se supiera el verdadero costo de las obras.

Semejante criterio ha permitido que la empresa haya inflado sus gastos, aumentándolos hasta llegar a cifras fabulosas, pues esas obras cuyo costo se había presupuestado en cinco millones de pesos aproximadamente, ya alcanzan a diez millones.

El ingeniero Sabato hizo luego una crítica del sistema impositivo de las obras sanitarias de Quilmes, poniendo de manifiesto las fallas de que adolece.

Con números y demostraciones gráficas, señaló las incongruencias del sistema de impuestos, haciendo resaltar algunos aspectos absurdos de las ordenanzas. Citó anomalías de las mismas, refiriéndose a los impuestos de propietarios comprendidos dentro de la red de cloacas, mientras dejan libres a los de un extenso radio que, sin

El Problema de la Luz en Hinojo

AL FIN LOGRO REUNIRSE EL CONCEJO DE LOMAS

Proyectos de Nuestros Ediles

Dióse entrada a numerosos iniciativas del sector socialista

DOS HOMENAJES

LAMAS DE ZAMORA, 7. — Despues de casi dos meses de receso obligado, por la inasistencia sistemática del sector demócrata nacional a las sesiones, reunióse el sábado el concejo deliberante local.

Propuesto por la mayoría, el concejo rindió homenaje a la memoria del ex ministro de agricultura de la nación poniéndose de pie. Al asentir a este homenaje el sector socialista, nuestro compañero Mezzano expresó que inflexibles en nuestra manera de ser y consecuentes con normas consagradas en el Partido, el sector cumpliría el acto protocolar que se pedia para el funcionario fallecido, sin que ello implicara abrir juicio sobre la personalidad compleja del político, que en la trayectoria fugaz de su breve existencia había ofrecido tantas y tan contradictorias facetas.

Un proyecto de adhesión al acto recordatorio de la muerte del ex gobernador de la provincia Marcelino Ugarte, que propician distintas entidades, presentado por el sector demócrata nacional, fué votado únicamente por los propiciantes oponiéndose los socialistas, según expresó nuestro concejal Mezzano, por ser un homenaje de carácter político, que interesaba por sus proyecciones, exclusivamente al partido demócrata nacional, al que perteneció aquél, cuya gestión como funcionario mereció nuestra condenación más energética.

El concejo se abocó, luego, a la consideración de los asuntos entrados, entre los cuales figuraban numerosos proyectos socialistas cuya nómina daban, para aprobar después, alguna exención de impuestos despachados favorablemente por la comisión de hacienda, y levantar la sesión.

PROYECTOS SOCIALISTAS

Entre los proyectos socialistas presentados figuraron los siguientes:

de canalización y desagües en las calles: Laprida y C. Croce; Alvear y Rivadavia; Las Heras y Azara; R. Peña y Alvear; Las Heras y San Martín; General Roca y M. Fernández; M. Castro y Machado; General Urquiza y M. Fernández; Aráoz y C. Croce; y Entre Ríos entre Darragueira y Vley.

Y en caso contrario, es decir, si los vecinos no cubren en acciones el costo de la obra proyectada, la comuna no debe fijar un límite excesivo al nuevo contrato, porque días más o menos todos los habitantes de la zona se llegarán hasta la cooperativa para pedir su ayuda en favor de su independencia económica.

HINOJO, 7. — Los vecinos de Hinojo se encuentran frente a una situación realmente difícil. Este año vence el contrato que la municipalidad de Olavarria tiene con la sociedad Luz y Fuerza para la provisión de alumbrado público. Antes de finalizar el actual convenio, los empresarios que integran una sociedad anónima que podría muy bien ser una de las tantas ramas del trust, por la bárbara y explotadora, se han dado a la tarea de obtener la renovación del contrato y por un plazo largo.

Están a consideración del concejo deliberante no sólo el pedido de los empresarios, sino también una protesta de los vecinos que no quieren seguir pagando a 50 centavos el kilovatio, ni tener la obligación de consumir un mínimo reglamentario ya bonar un peso por derecho de medida.

Una comisión pro rebaja de las tarifas se ha hecho presente ante el concejo deliberante, en defensa de los intereses del vecindario, y sabemos que dentro de poco se ha de realizar una asamblea popular para tratar el asunto.

Hay en esta situación dos cosas que deben contemplarse: primero, la importunidad de acordar contratos largos en materia de electricidad, porque los adelantos de la técnica son tantos y tan maravillosos, que sería impropio a esta altura de la civilización no pensar en el futuro. Y en segundo lugar no hay que olvidar que la Cooperativa Municipal de Electricidad está en condiciones de llevar, si no hoy, por lo menos dentro de poco tiempo, la corriente eléctrica a Sierra Chica, Colonia de Hinojo y Hinojo, para beneficio de todos.

Estas dos cosas no deben desligarse. Si los vecinos suscriben el capital necesario para que la cooperativa extienda sus redes hasta Hinojo, el convenio entre Luz y Fuerza y la comuna debe terminar tan pronto como la cooperativa tenga habilitadas sus líneas.

Y en caso contrario, es decir, si los vecinos no cubren en acciones el costo de la obra proyectada, la comuna no debe fijar un límite excesivo al nuevo contrato, porque días más o menos todos los habitantes de la zona se llegarán hasta la cooperativa para pedir su ayuda en favor de su independencia económica.

hasta Ignacio Warnes; Santiago Albaracín y Martín de Alzaga, desde inmediato Gómez hasta Florencio Varela; Solís desde Triunvirato hasta Pacífico y calles 10 y 11 de comunicación con Villa Sastré; retiro del cerco existente en la calle C. de la Barca, entre Triunvirato e Indalecio Gómez; higiene y cercado del terreno ubicado en Santa María de Oro y Ingeniero Mitre; arreglo de baches en Santa María de Oro y Condarcó; rellenoamiento de los terrenos existentes en Marrasino y Zanetti y Vedia y Zanetti; realización de obras de higiene y nivelación en las calles Tucumán, Paso, Boedo y Santa Fe, nomenclatura de las calles comprendidas entre Av. Rosales, Timoteo, Rauch y Príncipe de Gales; exoneración de impuestos municipales por ordenanza a las asociaciones cooperativas; obras de desagüe en la calle Zanetti, Humberto I, Gáboto y lo de Mayo; arreglo del puente ubicado en Diógenes y Taborda e higiene y nivelación de una zanja existente en esta última.

Los servicios de las calles comprendidas entre Av. Rosales, Timoteo, Rauch y Príncipe de Gales; exoneración de impuestos municipales por ordenanza a las asociaciones cooperativas; obras de desagüe en la calle Zanetti, Humberto I, Gáboto y lo de Mayo; arreglo del puente ubicado en Diógenes y Taborda e higiene y nivelación de una zanja existente en esta última.

Los servicios de las calles comprendidas entre Av. Rosales, Timoteo, Rauch y Príncipe de Gales; exoneración de impuestos municipales por ordenanza a las asociaciones cooperativas; obras de desagüe en la calle Zanetti, Humberto I, Gáboto y lo de Mayo; arreglo del puente ubicado en Diógenes y Taborda e higiene y nivelación de una zanja existente en esta última.

Los servicios de las calles comprendidas entre Av. Rosales, Timoteo, Rauch y Príncipe de Gales; exoneración de impuestos municipales por ordenanza a las asociaciones cooperativas; obras de desagüe en la calle Zanetti, Humberto I, Gáboto y lo de Mayo; arreglo del puente ubicado en Diógenes y Taborda e higiene y nivelación de una zanja existente en esta última.

Los servicios de las calles comprendidas entre Av. Rosales, Timoteo, Rauch y Príncipe de Gales; exoneración de impuestos municipales por ordenanza a las asociaciones cooperativas; obras de desagüe en la calle Zanetti, Humberto I, Gáboto y lo de Mayo; arreglo del puente ubicado en Diógenes y Taborda e higiene y nivelación de una zanja existente en esta última.

Los servicios de las calles comprendidas entre Av. Rosales, Timoteo, Rauch y Príncipe de Gales; exoneración de impuestos municipales por ordenanza a las asociaciones cooperativas; obras de desagüe en la calle Zanetti, Humberto I, Gáboto y lo de Mayo; arreglo del puente ubicado en Diógenes y Taborda e higiene y nivelación de una zanja existente en esta última.

Los servicios de las calles comprendidas entre Av. Rosales, Timoteo, Rauch y Príncipe de Gales; exoneración de impuestos municipales por ordenanza a las asociaciones cooperativas; obras de desagüe en la calle Zanetti, Humberto I, Gáboto y lo de Mayo; arreglo del puente ubicado en Diógenes y Taborda e higiene y nivelación de una zanja existente en esta última.

Los servicios de las calles comprendidas entre Av. Rosales, Timoteo, Rauch y Príncipe de Gales; exoneración de impuestos municipales por ordenanza a las asociaciones cooperativas; obras de desagüe en la calle Zanetti, Humberto I, Gáboto y lo de Mayo; arreglo del puente ubicado en Diógenes y Taborda e higiene y nivelación de una zanja existente en esta última.

Los servicios de las calles comprendidas entre Av. Rosales, Timoteo, Rauch y Príncipe de Gales; exoneración de impuestos municipales por ordenanza a las asociaciones cooperativas; obras de desagüe en la calle Zanetti, Humberto I, Gáboto y lo de Mayo; arreglo del puente ubicado en Diógenes y Taborda e higiene y nivelación de una zanja existente en esta última.

Los servicios de las calles comprendidas entre Av. Rosales, Timoteo, Rauch y Príncipe de Gales; exoneración de impuestos municipales por ordenanza a las asociaciones cooperativas; obras de desagüe en la calle Zanetti, Humberto I, Gáboto y lo de Mayo; arreglo del puente ubicado en Diógenes y Taborda e higiene y nivelación de una zanja existente en esta última.

Los servicios de las calles comprendidas entre Av. Rosales, Timoteo, Rauch y Príncipe de Gales; exoneración de impuestos municipales por ordenanza a las asociaciones cooperativas; obras de desagüe en la calle Zanetti, Humberto I, Gáboto y lo de Mayo; arreglo del puente ubicado en Diógenes y Taborda e higiene y nivelación de una zanja existente en esta última.

Los servicios de las calles comprendidas entre Av. Rosales, Timoteo, Rauch y Príncipe de Gales; exoneración de impuestos municipales por ordenanza a las asociaciones cooperativas; obras de desagüe en la calle Zanetti, Humberto I, Gáboto y lo de Mayo; arreglo del puente ubicado en Diógenes y Taborda e higiene y nivelación de una zanja existente en esta última.

Los servicios de las calles comprendidas entre Av. Rosales, Timoteo, Rauch y Príncipe de Gales; exoneración de impuestos municipales por ordenanza a las asociaciones cooperativas; obras de desagüe en la calle Zanetti, Humberto I, Gáboto y lo de Mayo; arreglo del puente ubicado en Diógenes y Taborda e higiene y nivelación de una zanja existente en esta última.

Los servicios de las calles comprendidas entre Av. Rosales, Timoteo, Rauch y Príncipe de Gales; exoneración de impuestos municipales por ordenanza a las asociaciones cooperativas; obras de desagüe en la calle Zanetti, Humberto I, Gáboto y lo de Mayo; arreglo del puente ubicado en Diógenes y Taborda e higiene y nivelación de una zanja existente en esta última.

Los servicios de las calles comprendidas entre Av. Rosales, Timoteo, Rauch y Príncipe de Gales; exoneración de impuestos municipales por ordenanza a las asociaciones cooperativas; obras de desagüe en la calle Zanetti, Humberto I,

OCURRIÓ UN GRAVE SUCESO SANGRIENTO EN VILLA BALLESTER

VILLA BALLESTER, 7 — Las autoridades de la policía local se encuentran trabajando en el esclarecimiento de un sangriento asalto que se perpetró en la madrugada de ayer y del que resultaron víctimas el dueño de un comercio de esta localidad y su hijo.

Aproximadamente a las 2.15 tres sujetos penetraron en el establecimiento de artefactos eléctricos y venta de receptores radiotelefónicos, de propiedad de Ricardo Fracassi, sito en la calle Independencia 558. En esas circunstancias Fracassi, que se encontraba durmiendo en las habitaciones interiores, se despertó y seguidamente, por un hijo suyo, llamado Ricardo Osvaldo, se dirigió al salón, para indagar el origen de los ruidos que de allí partían.

Al llegar al local, los tres ladrones que habían oido los pasos de Fracassi y su hijo, recibieron a ambos a tiros de revólver y pistola, y después de dos descargas emprendieron la huida, logrando desaparecer.

Fracassi, que recibió cinco proyectiles en diversas partes del cuerpo, dejó de existir en el acto. Su hijo Ricardo Osvaldo fué alcanzado por una de las balas en el abdomen, siendo trasladado inmediatamente al hospital de San Martín, donde quedó internado por requerirlo así la gravedad de su estado.

Revisado el local donde se desarrolló el suceso, se comprobó que los ladrones subtrajeron de un mueble, la suma de 9 pesos.

en todas sus manifestaciones, pero mediante el uso de las armas de la democracia. Por hoy es el mejor y el único camino que se debe tomar, para que así se pueda obtener conquistas inmediatas, tendientes a solucionar los numerosos problemas que siguen abrumando a todas las colectividades del país entero, pero sin necesidad de recurrir a los medios violentos que sólo llegaría a ocasionar el odio entre los mismos trabajadores, quienes hoy más que nunca necesitan solidarizarse para la lucha.

En este terreno estamos colocados y no creemos estar equivocados de que muy pronto se verán realizadas nuestras aspiraciones.

Somos socialistas por convicción, y como lo dijera nuestro Juan B. Justo: "El socialismo es la lucha en defensa y para la elevación del pueblo trabajador, que, guiado por la ciencia, tiende a realizar una libre e inteligente sociedad humana, basada sobre la propiedad colectiva de los medios de producción".

Vapores Postales A ENTRAR

Hoy — Francés Campaña, procedente de Marsella. Fechas hasta el 22/7.

Hoy — Japonés B. Aires Mar. procedente de Kobe. Correo hasta el 17/6.

9 — N. Americano American Legion, procedente de Nueva York, con fechas hasta el 22/7.

11 — Inglés Almada Star, de Londres. Correo hasta el 25/7.

11 — Italiano Conte Biancamano, de Génova. Fechas hasta el 28/7.

12 — Inglés H. H. Smith, procedente de Londres. Correo hasta el 26/7.

15 — Alemán General Artigas, de Hambugo, con fechas hasta el 26/7.

15 — Inglés Eastern Prince, de N. York. Correo hasta el 29/7.

18 — Inglés Asturias, procedente de Southampton, con fechas hasta el 18/8.

18 — Francés Balleste, procedente de "El Halcón" con fechas hasta el 28/7.

19 — Holandés Zelandia, procedente de Amsterdam. Correo hasta el 31/7.

19 — Inglés Duquesa, de Londres, con fechas hasta el 29/7.

22 — Alemán Sierra Salvada, procedente de Hamburgo, con fechas hasta el 4/8.

23 — N. Americano Western World, procedente de Nueva York. Correo hasta el 5/8.

26 — Inglés La Rosarina, procedente de Liverpool. Fechas hasta el 5/8.

26 — Inglés Highland Monarch, procedente de Londres. Correo hasta el 9/8.

27 — Francés Massilia, de El Havre, con fechas hasta el 14/8.

A SALIR

Hoy — Alemán Cap Arcona. A las 22, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulougne-sur-Mer y Bremen. Cierre a las 19.30, siete días más.

9 — Inglés Arlanza, A las 10, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, La Coruña, Cherburgo y Southampton. Cierre a las 7.30, alcance a las 9.30, en el puerto.

9 — Alemán Madrid. A las 16, para Montevideo, Río Grande, San Francisco, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Vigo y Bremen. Cierre a las 12.30, alcance a las 19.

9 — Francés Formoso. De Montevideo, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Vigo, Boulougne y El Havre. Cierre a las 19.30, siete días más.

10 — Inglés Highland Brigadier, De La Plata, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Boulougne-sur-Mer y Londres. Cierre a las 11.30, alcance a las 19.

12 — N. Americano American Legion. A las 12, para Santos, Río de Janeiro, Trujillo, Bermudas y Nueva York, el 31/7. Cierre a las 9.30, sin alcance.

14 — Alemán Monte Olivia. Para Hambugo.

14 — Japonés Buenos Aires Mar. Para Kobe.

15 — Francés Campana para Génova.

15 — Inglés Baronesa, para Londres.

15 — Italiano Conte Biancamano. Para Génova.

17 — Inglés Almada Star. Para Londres.

19 — Inglés Eastern Prince. Para N. York.

Obras de Pavimentación en Sampacho

Proyecto del intendente municipal para combatir la desocupación

PROGRESO EDILICIO

SAMPACHO (Córdoba), 7 — En una de las últimas reuniones del C. D. tuvo entrada un proyecto de ordenanza sobre pavimentación, elevado por el D. E., que en sus fundamentos dice:

"En cumplimiento del art. 229 de la vigente ordenanza, el D. E. se permite someter a consideración de ese cuerpo el proyecto de ordenanza de pavimentación que acompaña a la presente.

El mismo comprende la realización del afirmado de 20 cuadras de nuestras principales calles. El sistema de trabajo que se proyecta es en base de los ensayos efectuados oportunamente por este D. E. los que han merecido la aprobación unánime de la población.

La ejecución se deja librada al mejor criterio del D. E., sea hacer los trabajos por licitación o administración, pues de llevarse a cabo los trabajos por este último medio, cuando son efectuados con plena conciencia y honestidad se beneficiarán enormemente los intereses colectivos.

El pago del pavimento lo harán, como es lógico, los propios beneficiados, quedando a cargo de la comuna una quinta parte de su valor, que creo sería el máximo con que se puede afectarla. Lo sensato sería hacer recesar el pago a los inmuebles, como lo hacen muchos municipios; pero atendiendo situaciones del momento, se los libera a los propietarios así de una parte de su pago total.

Asimismo se les ayuda con facilidades en el pago, favoreciéndolos en los casos de pagos al contado, con agradable quita. Cinco años para los menos pudentes... con un interés sumamente moderado, es un plazo liberal de pago factible de cumplirse satisfactoriamente por todos los afectados, máxime si entendemos que las obras de pavimentación a realizarse, resultarán a un precio extremadamente económico.

Propende el proyecto de ordenanza, ejecutar el trabajo de pavimentación de calles que se menciona en el mismo, en base a los recursos con que cuenta la comuna en la actualidad, sin excluir la posibilidad de nuevas fuentes de apresurar o ampliarlos. Con los fondos disponibles, evolucionando los exclusivamente en ello, entiendo se podrá en poco tiempo realizar la pavimentación del pueblo en la forma proyectada, lo que sin duda redundará en ventaja positiva para el progreso del mismo.

Con el proyecto de ordenanza sobre pavimentación, se solucionaría eficazmente el problema de la desocupación por cuanto permitiría dar trabajo a una buena parte de la gente obrera del pueblo, que ambula en procura de ocupación sin conseguirlo. — Correspondencia.

CONSTRUIRÁSE UN CAMINO DE CINTURA EN LA PLATA

LA PLATA, 7 — El poder ejecutivo aprobó, por intermedio del ministerio de obras públicas, los planos y demás detalles para la construcción de un camino de cintura en esta ciudad, a base de hormigón armado. Dicho camino arrancará del afirmado La Plata-Ayelenada, a la altura de la calle 32, por esta tomará la curva de circunvalación y la calle 122 hasta unirse con el camino que conduce a Magdalena.

La ejecución de dicho camino unirá la ruta afirmada La Plata-Ayelenada con los caminos pavimentados que salen de esta ciudad y van a Ensenada, Ayelenada, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, La Coruña, Cherburgo y Southampton. Cierre a las 7.30, alcance a las 9.30, en el puerto.

9 — Alemán Madrid. A las 16, para Montevideo, Río Grande, San Francisco, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Vigo y Bremen. Cierre a las 12.30, alcance a las 19.

9 — Francés Formoso. De Montevideo, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Vigo, Boulougne y El Havre. Cierre a las 19.30, siete días más.

10 — Inglés Highland Brigadier, De La Plata, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Boulougne-sur-Mer y Londres. Cierre a las 11.30, alcance a las 19.

12 — N. Americano American Legion. A las 12, para Santos, Río de Janeiro, Trujillo, Bermudas y Nueva York, el 31/7. Cierre a las 9.30, sin alcance.

14 — Alemán Monte Olivia. Para Hambugo.

14 — Japonés Buenos Aires Mar. Para Kobe.

15 — Francés Campana para Génova.

15 — Inglés Baronesa, para Londres.

15 — Italiano Conte Biancamano. Para Génova.

17 — Inglés Almada Star. Para Londres.

19 — Inglés Eastern Prince. Para N. York.

21 — Francés Massilia. De Montevideo, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Vigo, Boulougne y El Havre. Cierre a las 19.30, siete días más.

23 — N. Americano Western World. De Montevideo, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Vigo, Boulougne y El Havre. Cierre a las 19.30, siete días más.

26 — Inglés La Rosarina. De Liverpool, para Montevideo. Fechas hasta el 5/8.

26 — Inglés Highland Monarch. De Londres, para N. York. Fechas hasta el 9/8.

27 — Francés Massilia. De El Havre, con fechas hasta el 14/8.

27 — Inglés Eastern Prince. De N. York, con fechas hasta el 14/8.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

27 — Inglés Almada Star. De Londres, con fechas hasta el 25/7.

Habráse Producido en Cuba Un Movimiento de Carácter Militar

Las Ideas Monetarias de Roosevelt

No cambiaron respecto a la estabilización

HYDE PARK, 7. — El presidente Roosevelt recibió la visita de los señores George Warren y James Rodgers encargados de realizar un estudio acerca del poder adquisitivo del dólar, y a James Warburg, perito monetario que participó en la Conferencia Económica Mundial.

No trascendieron los temas que fueron tratados en las conversaciones, considerándose que nada lugar a pensar que el presidente Roosevelt modificó sus puntos de vista sobre la política destinada a mejorar la situación norteamericana.

Se estima especialmente que Mr. Roosevelt sigue oponiéndose a la estabilización mundial hasta que el dólar alcance su verdadero valor en relación con las demás monedas.

LOS CIUDADANOS DEL SAAR DETENIDOS POR ALEMANES

Informan de Berlín que fueron puestos en libertad

GINEBRA, 7. — La junta administradora del territorio del Saar ha informado a la Liga de las Naciones que ha vuelto a telegrafiar a Berlín, pidiendo urgentemente la libertad de 3 ciudadanos del Saar, encarcelados por los alemanes, pues las investigaciones han revelado que las personas responsables del secuestro "parece ejercer una labor oficial en la estación aduanera alemana de Burchhof".

BERLÍN, 7. — Se ha revelado que después de las reclamaciones presentadas por el gobierno francés sobre el secuestro de tres ciudadanos franceses que residen en territorio del Saar, actuado por alemanes del Palatinado y quienes los entregaron a la policía alemana, el ministerio de relaciones exteriores ha enviado una nota al gobierno francés informando que los tres ciudadanos franceses han sido puestos en libertad.

La explicación semiófica es que los secuestradores son comunistas.

SE REPRIME AL HITLERISMO EN CHECOESLOVAQUIA

PRAGA, 7. — Se ha iniciado una acción judicial contra las asociaciones de estudiantes alemanes llamadas Cimbria y Gothic, con motivo de comprobarse que sus miembros realizaban actividades de propaganda nazi.

En numerosos allanamientos efectuados en Moravia, la policía ha requisado documentos hitleristas.

LA HUELGA DE ESTRASBURGO

Las gestiones de arreglo

ESTRASBURGO, 7. — La situación creada por el paro obrero no ha variado hasta el momento, esperándose la decisión que adoptará la asamblea de la Federación de Empresarios respecto a la cuestión de dirigir el asunto por el arbitraje del ministerio del trabajo.

Los empresarios duran en las horas de la noche su contestación oficial al gobierno. Por otra parte, la única reunión que realizaron los obreros fue celebrada por los hombres de confianza de los sindicatos y de las corporaciones, por lo cual se considera que la decisión que se adopte sólo tendrá un valor efectivo en caso de que sea sancionada por el comité central de la huelga.

Se realizaron nuevos arrestos, uno de los cuales por portación de armas, habiéndose procedido, además, a la detención de un extranjero por haber pronunciado frases atentatorias a la tranquilidad pública.

NO PIENSA EL GOBIERNO ESPAÑOL RESTABLECER LA PENA DE MUERTE

AL RESPECTO HIZO DECLARACIONES EL MINISTRO CASARES QUIROGA

MADRID, 7. — El ministro del interior Casares Quiroga, negó categoríicamente que el gobierno contemplase la reimplantación de la pena de muerte, y declaró que los rumores publicados por los diarios sobre el particular carecen completamente de fundamento. El ministro agregó:

"En el consejo de ministros no se discutió el asunto. El gobierno, y especialmente el ministro del interior, creen que las leyes actuales son lo su-

Las Gestiones Contra los Vuelos Sobre el Territorio Austríaco

ITALIA NIEGA HABERSE DIRIGIDO A BERLÍN

ROMA, 7. — Un comunicado oficial dice lo siguiente:

"Una agencia extranjera ha publicado noticias sobre una presunta gestión italiana ante el gobierno de Berlín, sobre el vuelo de aviones alemanes sobre territorio de Austria.

Italia no ha hecho ninguna gestión en Berlín".

LONDRES, 7. — La nota dirigida por el gobierno inglés al gabinete de Berlín para protestar contra los incidentes austroalemanes, fué entregada esta tarde, a las 19. hora inglesa, por Mr. Newton, encargado de negocios de Gran Bretaña en Berlín.

PARÍS, 7. — El embajador francés en Berlín, M. Francois Poncet, que recibió el viernes el texto de la nota francesa ante el gobierno de Berlín, por el asunto de los raids aéreos de aviones alemanes sobre Austria, la presentará al ministro de relaciones exteriores de Alemania, von Neurath, esta mañana.

Se informa que el tono de la nota francesa lo mismo que el de la británica es moderado, y piden ambas potencias que el Reich ajuste su actitud a la letra, y espíritu del pacto de las cuatro potencias.

BERLÍN, 7. — La embajada francesa protestó en forma oral ante el secretario de estado del ministerio de relaciones exteriores, von Buelow, a las 12.35, por la propaganda alemana y otras actividades en Austria.

Se informa autorizadamente que G. Bretna hará la protesta en la misma forma a las 18; pero Italia no adoptará ninguna actitud oficial, y sólo habrá una discusión particular del asunto.

PARÍS, 7. — Circularán versiones de que la gestión de los embajadores de Francia y de Inglaterra en Berlín, destinada a protesta contra las incursiones de aviones alemanes en territorio austriaco que arrojaron volantes hostiles al jefe de gobierno señor Dollfuss, y en general contra la acción alemana en Austria, fué realizada esta mañana.

De todos modos, los círculos diplomáticos anuncian que si no lo ha sido por la mañana, la gestión será hecha inmediadamente en el día de hoy.

La nota idéntica de los gobiernos de Inglaterra y Francia está concebida en un tono amistoso, aunque firme, fundándose en los principios del dere-

AUSTRIA DESEA AUMENTAR SU EJERCITO

En tal sentido se dirigió a Gran Bretaña, Francia e Italia

ROMA, 7. — Se reveló en esta capital que Austria ha pedido privatamente a los gobiernos de Gran Bretaña, Francia e Italia permiso para aumentar su poder militar.

De acuerdo con el tratado de Saint Germain se suprimió en Austria el servicio militar obligatorio y el ejército quedó reducido a 30.000 soldados.

Los observadores opinan que si ese permiso es concedido, la medida tendrá un efecto drástico sobre el desarme forzoso de todas las potencias centrales.

Actualmente los oficiales austriacos deben permanecer 20 años en el servicio activo y los soldados deben allistar por lo menos para doce años. Austria tratará de que se reduzcan esos períodos con el fin de que un número mayor de individuos puedan servir en el ejército.

UNA CIUDAD QUEDÓ A OS CURAS POR EFECTO DE UNA NUBE

RABAT, 7. — Se produjo un fenómeno meteorológico sumamente curioso en Marrakech.

Una nube cubrió completamente la ciudad, que quedó sumida en la mayor oscuridad en pleno día, mientras caía continuamente una lluvia de arena.

NO PIENSA EL GOBIERNO ESPAÑOL RESTABLECER LA PENA DE MUERTE

AL RESPECTO HIZO DECLARACIONES EL MINISTRO CASARES QUIROGA

MADRID, 7. — El ministro del interior Casares Quiroga, negó categoríicamente que el gobierno contemplase la reimplantación de la pena de muerte, y declaró que los rumores publicados por los diarios sobre el particular carecen completamente de fundamento. El ministro agregó:

"En el consejo de ministros no se discutió el asunto. El gobierno, y especialmente el ministro del interior, creen que las leyes actuales son lo su-

Continúan las Huelgas y el Cierre del Comercio

PIDESE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE MACHADO

HABANA, 7. — Se anuncia que se ha producido un movimiento militarista contra el presidente Machado.

En La Habana no se advierten disturbios, con la excepción de algunos disparos ocasionales que hacen las fuerzas de policía.

HABANA, 7. — Se informa que el levantamiento militar producido esta mañana abarca la mitad del ejército habiendo comenzado a las 9.30, hora local.

Durante la próxima hora la ciudad se vio aterrizada por el cañoneo de que se efectuaba desde las fortalezas de Cabáñal, con proyectiles de 35 mm.

HABANA, 7. — Se anuncia que la sublevación del ejército fué aparentemente sofocada a pocas horas de su iniciación. Se sabe de fuente autorizada que enacuercientos soldados en el Campo Colombia quisieron plegarse al movimiento subversivo, pero que los leales consiguieron reducirlos.

Parce que han habido varios encuentros entre tropas revolucionarias y leales, pero no hay detalles todavía para indicar la gravedad que tuvieron.

UN DESMESTIDO

HABANA, 7. — Esta tarde, un alto oficial del ejército ha asegurado que es incierta la versión propalada en el exterior por una agencia noticiosa, sobre que se había sublevado parte de la guarnición de La Habana, y que se combatió en la ciudad, agregando que tampoco tiene noticias de que ello haya ocurrido en otras partes de la isla.

ESTADO DE LA AGRICULTURA EN GRAN BRETAÑA

Disminución de la desocupación rural

RENNE, 7. — Esta madrugada los habitantes del centro de la ciudad fueron despertados por una fuerte explosión. Numerosos curiosos, que se reunieron inmediatamente frente a la plaza de la Alcaldía, encontraron en el suelo restos de papel quemado y un pedazo de mecha.

La explosión fué producida por un paquete encendido que tiraron desde un automóvil en marcha.

No hubo ningún accidente ni perjuicio a raíz de la explosión.

La policía busca a los autores del atentado, que se habría efectuado con motivo del aniversario del atentado dinamitero contra la estatua de Boucher.

LA SARMIENTO LLEGO A LAS AZORES

PONTA DELGADA (Azores), 7. — El buque-escuela argentino "Presidente Sarmiento" llegó a este puerto a las 8 de hoy.

INSCRIPCION DE EXTRANJEROS PADRON MUNICIPAL

Se encuentra abierto el periodo de inscripción de extranjeros en el padrón municipal que habrá de servir de base para las próximas elecciones comunales de esta capital.

La inscripción se mantendrá abierta HASTA EL 31 DE AGOSTO y recordamos que para tener derecho a voto se requieren, como CONDICIONES GENERALES, las siguientes:

Ser mayor de edad;

— Tener en el municipio una residencia de dos años por lo menos;

— Saber leer y escribir.

Como CONDICION PARTICULAR, se requiere:

Ser casado con mujer argentina o ser padre de uno o más hijos argentinos; y

— Pagar un alquiler anual no menor de \$ 200 (\$ 16.70 por mes).

(Estas condiciones se acreditan con la libreta de matrimonio o con el certificado de matrimonio o nacimiento otorgado por el Registro civil, y con el recibo de alquiler).

Además tienen derecho a inscribirse los que:

Ejercen profesión liberal; o

Los contribuyentes, dentro del municipio, a las rentas de la comuna o de la nación, en concepto de patentes o por contribución directa, por un monto total superior a \$ 50 anuales.

(Estas condiciones se acreditan con el título profesional o con las patentes respectivas).

Los interesados deben presentarse, con la documentación mencionada, a la oficina del registro civil correspondiente a su domicilio, llevando además un comprobante de identidad (cédula, paaporte, etcétera) y una fotografía de 4x4.

La inscripción puede hacerse en el registro civil, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas (sábado, de 9 a 12), y además el primer y tercer domingo de agosto, de 9 a 12.

NECROLOGIA

La C. A. del Centro de la sección 1a. (N. Chicago) acordó expresar sus condolencias al doctor Angel M. Giménez, por el fallecimiento de su señor padre.

— Igual resolución adoptó con respeto al compañero Humberto Padilla, quien sufrió recientemente la pérdida de su padre.

— La misma asamblea resolvió enviar las condolencias de la Agrupación a los deudos del exento compañero Manuel Rodríguez.

En su última asamblea, la Agrupación S. de la Construcción, resolvió hacer llegar su pésame al doctor Angel M. Giménez, con motivo del fallecimiento de su padre.

— En la misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

— La misma asamblea resolvió

hacerse cargo de la memoria del difunto.

Contra las Maniobras Electorales

Ordenóse la Libertad de Oyhanarte en el Proceso de Conspiración

Resolvió asimismo el juez Dr. Jantus varios sobreseimientos definitivos y provisionales en el mismo proceso

Resolvió el juez federal doctor Jantus con actuación de la secretaría Gache Pirán, el proceso contra el ex teniente coronel Attilio E. Cattaneo y otros sobre conspiración y tenencia de explosivos en el que el fiscal doctor Gondra había pedido penas para 8 de los acusados y varios sobreseimientos provisionales para los restantes.

Después de referirse a la actuación de dicho juzgado, en el proceso iniciado a raíz del intento sedicioso descubierto por la policía, y de varias consideraciones sobre la situación de va-

Profesión de Fe de un Juez Alemán

El derecho de asesinar

La Alemania de los nazis ha superado, sin duda, las sombrías épocas de la inquisición medieval. A las numerosas pruebas de la barbarie nazi debemos agregar hoy un nuevo capítulo. Contiene la profesión de fe de un juez alemán, fundada, según él, en el viejo derecho germánico:

Se trata del doctor Dietrich, presidente de un tribunal provincial, que publicó en la "Deutsche Juristenzeitung", un artículo en el cual expone una justificación teórica del derecho que asiste a sus camaradas nazis para matar a los adversarios políticos. Es curiosa la argumentación.

"El objetivo nacional puede determinar toda una serie de actos. Las heridas corporales, las privaciones de libertad, los asesinatos, son las principales acciones de combate que deben ser tomadas en consideración. Todavía no ha pensado nunca nadie que se pueda castigar al soldado que en el campo de batalla ocasiona heridas corporales, muertes, daños en la propiedad y comete otros actos exteriormente punibles. Así, el juez que tiene el valor de interpretar libremente la ley, puede desde ahora marcar por buen camino en cuestión tan importante. Con ello vuelve a las prácticas del antiguo derecho germánico. Entre nuestros antepasados se ponía fuera de la ley al enemigo interior, se le privaba de honor, de derechos y de paz, y cualquiera podía maltratarlo públicamente, siempre que no se hallase en lugar sagrado. La extirpación completa del enemigo interior es una de las consignaciones para el restablecimiento del honor alemán. El juez penal alemán puede intervenir en ello mediante una amplia interpretación del código penal. En la próximamente revisión del derecho penal esta cuestión será también reglamentada por la ley. Esto debe ser acogido con satisfacción, porque de ese modo se pondrá término a muchas incertidumbres y los espíritus temerosos quedarán exentos del deber de acudir a una interpretación generosa de la ley."

Comentando lo transscrito, dice el "Neuer Vorwärts", órgano mensual de la Socialdemocracia alemana, que ha comenzado a publicarse en Berlín:

"Es una invitación de un juez alemán a sus colegas para que absuelva sin más ni más a los criminales y asesinos nacionalsocialistas, nos parece su perfidia, porque, nosotros, sepamos, ninguno de los numerosos asesinatos cometidos contra judíos y contra marxistas desde el advenimiento de Hitler ha sido objeto de la menor diligencia judicial. Por otro lado, ninguna propaganda de atrocidades podía dañar más profundamente el honor de Alemania ante el mundo que esa profesión de fe de un juez alemán. Ya sabía el mundo que hay en Alemania bárbaros que se complacían en torturar hasta la muerte a hombres inocentes. Tampoco se puede ocultar el hecho de que tales bárbaros no son castigados y disfrutan del favor especial de sus superiores. Pero que encima de todo eso haya jueces alemanes, sabios juríscos, que hagan derivar científicamente del antiguo derecho germánico la impunidad concedida a tamañas brutalidades, era cosa que nadie creía posible."

Al presidente del tribunal Dietrich de Hechingen, le corresponde el mérito de haber mostrado al mundo al tercero Reich tal cual es."

Falleció José D. Castellanos

En momentos de entrar en máquina la presente edición, recibimos la triste noticia del fallecimiento de nuestro querido camarada, el diputado nacional José D. Castellanos.

Esta noche se realizará, en el teatro Marconi, el mitin organizado por la Federación Socialista de la Capital

HABLARAN ZABALA VICONDO, COCA, IRIBARNE Y GHIOLDI

PRONUNCIARA UNA CONFERENCIA EL DR. ALEJANDRO SHAW

Sobre el impuesto a los lósitos, hablará por radiotelefonía

Continuando con su propósito de dar a conocer en todos sus detalles la ley de impuesto a los lósitos y de contestar las observaciones recogidas respecto a la misma, el presidente del consejo de la Dirección general de los impuestos a los lósitos a las transacciones, doctor Alejandro E. Shaw, se dirigirá mañana miércoles a los contribuyentes por intermedio de la estación radiotelefónica L. R. 4 (Radio Splendid). La disertación tendrá lugar a las 18 horas.

LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL

El próximo acto será sobre el problema de la herencia

De acuerdo con el programa trazado para el presente año, la próxima conferencia pública de divulgación sanitaria del ciclo que viene desarrollando la Liga Argentina de Profilaxis Social, versará sobre el importante problema médico-social que plantea la lucha contra la herencia mórbida.

Dicho acto dará comienzo con la exhibición de la película cinematográfica titulada: "La reproducción en la especie humana", en la que se expone detalladamente el mecanismo de este proceso biológico.

A continuación, el profesor de clínica dermatosifiligráfica de la Facultad de ciencias médicas, doctor Nicolás V. Greco, disertará acerca de los métodos de defensa de la salud pública contra los flagelos sociales.

Seguidamente, el presidente de la Liga, doctor Alfredo Fernández Verano, desarrollará el tema: "Las enfermedades hereditarias y el examen médico prenatal", señalando las consecuencias de las afecciones trasmisibles a la descendencia, que se traducen en el nacimiento de seres deformes, enfermos, retardados, paralíticos y tarados de toda especie y la necesidad de ejercer un control eugenético mediante la revisión médica de los futuros cónyuges.

Finalmente será exhibida la producción cinematográfica, adquirida por la Liga Argentina, al Departamento nacional de higiene social, de Francia, filmada bajo la dirección del doctor Devraigne, titulada: "El mal hereditario", que pone en evidencia los efectos de la herencia mórbida a través de la historia de tres hogares.

La exhibición será amenizada con un interesante programa musical, dirigiéndose al público folletos y volantes de divulgación.

El acto de referencia tendrá efecto el jueves 10 del corriente, a las 21, en el salón Príncipe Jorge, Sarmiento 1230, siendo la entrada al mismo libre y gratuita para mayores de 15 años.

CONTINUA LA TEMPERATURA PRIMAVERAL

La máxima registrada ayer fue de 27.2 grados

La máxima de ayer, según informaciones suministradas por el Observatorio Meteorológico de Villa Ortíz, fue de 27.2 grados a las 13.45.

En la mencionada oficina se registraron asimismo los datos siguientes:

Mínima, 15.2, a las 5, soplo viento norte, con una velocidad de 16 kilómetros por hora; presión atmosférica

751.30; tensión del vapor de agua: 11.44; humedad relativa: 36 por ciento; cielo: cirrus estratus, 6.

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

El sábado 19 se inaugurará el curso del doctor Giménez

El anunciado curso del doctor Angel M. Giménez sobre "Educación sexual" se iniciará el sábado 19 de agosto, a las 19 horas.

En esta semana se publicará el programa correspondiente a dicho curso.

LA CLASE DE HOY

Esta tarde, a las 19, el diputado Rómulo Bogliolo proseguirá el curso a su cargo sobre "Organización de la economía nacional". La disertación de hoy versará sobre el siguiente sumario:

Concepto socialista de la economía dirigida. La organización social y la economía socialista. La economía dirigida en U. R. S. S. Un plan de economía colectiva.

INSCRIPCION

Continúa abierta la inscripción a los cursos de los compañeros Bogliolo y Cruciani, hace poco inaugurados, y al que iniciará el diputado Giménez el sábado 19 de agosto.

Horario de inscripción: en la Casa del Pueblo (Rivadavia 2150), de 18 a 20 horas. Cuota única por curso: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

COMO hemos venido anunciando esta noche se realizará en el teatro Marconi, Rivadavia 2330, el acto organizado por la Federación Socialista de la Capital, para protestar por la proyectada postergación de las elecciones municipales.

Este acto, que alcanzará mucha importancia por la expectativa que desde el primer momento originó, tiene un alto significado que se pondrá elocuentemente de manifiesto en la asamblea de esta noche.

En efecto, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital quiere poner en evidencia no sólo la inicuidad de la reforma que se prestaría a maniobras electorales que denunció en su manifiesto al pueblo de la capital, sino también que resulta verdaderamente sorprendente la actitud del gobierno que mientras presta preferente atención a los asuntos electorales, olvida la solución de los graves problemas económicos y sociales que están a su consideración.

Por estas razones el acto de la Federación adquirirá un indudable valor político y moral y será el primer reclamo serio al gobierno para el cumplimiento leal de las leyes electorales vigentes.

Oradores

En el mitin que se realizará en el teatro Marconi, a las 21 horas, hablarán los concejales F. Zabala Vicundo y Joaquín Coca, y los diputados Alberto Iribarne y Américo Ghioldi.

Abrirá el acto el secretario general de la J. E. de la Federación, diputado nacional Marcelino Buyán.

Coros

La Agrupación Artística "Juan B. Justo" prestará su concurso, entonando su masa coral los himnos socialistas.

Los Oradores de Esta Noche



Concejal
F. Zabala Vicundo



Concejal
Joaquín Coca



Diputado
Alberto Iribarne



Diputado
Américo Ghioldi